

BOLETIN OFICIAL



DEL ESTADO

Administración y venta de ejemplares: Trafalgar, 29. MADRID. Teléfono 57 90 0.

Ejemplar: 1,50 pesetas. Atrasado, 3,00 pesetas. Suscripción: Año, 300 pesetas

Depósito Legal M.1-1958

Año XXIV

Lunes 5 de octubre de 1959

Núm. 238

SUMARIO

II. Autoridades y Personal

	<u>PÁGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
Ascensos.—Resolución por la que se dispone uno de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en la vacante producida por fallecimiento de don Luis Luzuriaga Alvarez	12901	vio de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales	12902
Otra por la que se disponen de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas en la vacante producida por fallecimiento de don Manuel Jesús Liras Alvarez	12901	Resolución por la que se resuelve concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.	12902
Otra por la que se promueve a don Modesto Balboa Rodríguez a Delinente de la Inspección de Industrias de las Provincias de Guineá	12901	Otra por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo pertenecientes a la rama de Juzgados	12902
Otra por la que se promueve a don Godofredo Sellers Sánchez a Administrador de Correos de Bata	12901	MINISTERIO DEL EJERCITO	
Otra por la que se promueve, en comisión,* a los funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos y Mecanógrafos a extinguir de esta Dirección General que se citan	12901	Situaciones.—Orden por la que pasan a la de «En Servicios Civiles los Jefes y Oficiales de Artillería que se indican	12903
Bajas.—Orden por la que se rectifica la fecha en que cumplía la edad de retiro en el Ejército el Teniente de Complemento de Infantería don Antón Abad Martínez	12901	MINISTERIO DE HACIENDA	
MINISTERIO DE JUSTICIA		Nombramientos.—Orden por la que se dispone el de don Conrado Quiroga y Mancebo para la plaza de Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública	12904
Nombramientos.—Orden por la que se designa para las Canonjías simples y beneficios menores que se citan a los señores que se mencionan	12902	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Resolución por la que se resuelve el concurso pre-		Excedencias.—Resolución por la que se declara en la situación indicada, voluntaria, prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a don Antonio Fernández Martínez-Zúñiga, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional	12904

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA		distintos ramos de Seguros a la entidad La Catalana, Sociedad Anónima	12904
Seguros.—Corrección de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959, que aprobaba ampliación de inscripción de Asistencia Sanitaria a la Compañía «Seguros Cataluña, Sociedad Anónima»	12904	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Corrección de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959, que autorizaba ampliación de inscripción a		Escuelas Nacionales.—Orden por la que se transforman Escuelas Nacionales dependientes del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social	12904

	PÁGINA
Obras. —Anuncio por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Campofrío (Huelva) ...	12905
Otro por el que se adjudica definitivamente la ejecución de las de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ribagorda (Cuenca) ...	12905
Otro por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las de construcción de dos Escuelas unitarias y cuatro viviendas para Maestros en Puebla del Salvador (Cuenca) ...	12905
Otro por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Rubielos Bajos (Cuenca) ...	12905
MINISTERIO DE TRABAJO	
Cooperativas. —Orden por la que se inscribe en el Registro Oficial a las que se relacionan ...	12905
Subvenciones. —Orden por la que se conceden para	

	PÁGINA
mitigar el paro forzoso en Cabra (Córdoba) y Andújar (Jaén) ...	12906
MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Ampliación de capital. —Orden por la que se autoriza para que en la ampliación del capital social de la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima (SNIACE) pueda participar con la actual proporcionalidad Snta Viscosa, de Milán ...	12906
Ampliaciones de industria. —Resolución en el expediente promovido por don Rafael Lozano Gallardo.	12906
MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO	
Agencias de Viajes. —Orden por la que se anula el título de Agencia de Viajes del Grupo E, expedido por Orden ministerial de 30 de enero de 1953, con la denominación de Viajes Azules, domiciliada en Barcelona ...	12906

IV. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA	
Médicos forenses. —Resolución por la que se anuncia concurso de traslado entre los de primera, segunda o tercera categoría ...	12907
Oficiales de la Administración de Justicia. —Resolución por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre los de la Rama de Juzgados, en activo ...	12907

MINISTERIO DE HACIENDA	
Diplomados del Servicio de Inspección. —Orden por la que se convoca concurso para la provisión de las plazas indicadas en las provincias que se relacionan.	12907

MINISTERIO DE LA GOBERNACION	
Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. —Corrección de erratas de la resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que hacía pública la lista de opositores admitidos y excluidos para efectuar las pruebas que componen la oposición al Cuerpo indicado ...	12907
Escuela Auxiliar Mixta de Telegrafistas. —Anuncio por el que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en la Escala indicada ...	12907

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	
Catedráticos de Universidad. —Resolución referente a los opositores a la cátedra que se cita de la de Salamanca ...	12913

MINISTERIO DE INDUSTRIA	
Cuerpo Auxiliar de Administración Civil. —Resolución por la que se nombra el Tribunal calificador para las oposiciones convocadas en el Cuerpo indicado ...	12913

MINISTERIO DE AGRICULTURA	
Auxiliares de Laboratorio del Patronato de Biología Animal. —Orden por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para convocar concurso-oposición con el fin de cubrir dos plazas en el indicado Patronato, como Organismo autónomo ...	12913

Resolución por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio en el Patronato indicado, como Organismo autónomo ...	12913
Perito Agrícola del Servicio de Concentración Parcelaria. —Resolución por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición para proveer la indicada plaza ...	12914

MINISTERIO DEL AIRE	
Traductores de quinta clase. —Orden por la que se nombra el Tribunal para juzgar la oposición convocada por Orden de 27 de abril último para cubrir cuatro plazas de la especialidad indicada, y se fijan las fechas de reconocimiento médico y del comienzo de los exámenes ...	12914

ADMINISTRACION LOCAL	
Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Onteniente. —Anuncio por el que se cita a los opositores a la plaza indicada para el comienzo de los ejercicios de la oposición ...	12915
Auxiliar de Delineación y trabajos de gabinete de la Sección de Vías y Obras del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. —Anuncio por el que se convoca concurso para la provisión de la plaza indicada ...	12915
Enfermeras Puericultoras de la Maternidad de la Diputación Provincial de Oviedo. —Anuncio por el que se hace pública la relación de aspirantes que han presentado instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión de tres plazas que han sido admitidas a la práctica del concurso ...	12915
Ingeniero Auxiliar de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Oviedo. —Anuncio por el que se convoca concurso para la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza indicada ...	12915
Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos y Copataz del Ayuntamiento de Valencia. —Anuncio por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido para cubrir las plazas indicadas ...	12915
Profesor Auxiliar de Historia y Estética de la Música del Conservatorio de la Diputación Provincial de Oviedo. —Anuncio por el que se convoca concurso para la provisión, mediante oposición, de la indicada plaza ...	12915

V. Otros anuncios y convocatorias oficiales

	<u>PAGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
MINISTERIO DEL EJERCITO		Dirección General de Minas y Combustibles.—Distritos Mineros	12921
Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones.—Central ...	12916	MINISTERIO DE AGRICULTURA	
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS		Jefaturas Agronómicas.—Cuenca	12922
Confederaciones Hidrográficas.—Ebro y Guadalquivir.	12916	MINISTERIO DEL AIRE	
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		Maestranzas Aéreas.—Sevilla	12922
Subsecretaría.—Sección de Fundaciones	12916	MINISTERIO DE COMERCIO	
MINISTERIO DE INDUSTRIA		Instituto Español de Moneda Extranjera	12922
Delegaciones. — Barcelona, Alicante, Avila, Gerona, León, Salamanca y Vizcaya	12917	ADMINISTRACION LOCAL	
		Ayuntamientos.—Espot (Lérida) y Sanlúcar de Barrameda	12922
VI.—Administración de Justicia			12923
VII.—Anuncios particulares			12925

INDICE POR DEPARTAMENTOS

	<u>PAGINA</u>		<u>PÁGINA</u>
PRESIDENCIA DEL GOBIERNO		Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales ...	12902
Orden de 29 de septiembre de 1959 por la que se rectifica la fecha en que cumplía la edad de retiro en el Ejército el Teniente de Complemento de Infantería don Antolín Abad Martínez	12901	Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia	12902
Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en la vacante producida por fallecimiento de don Luis Luzuriaga Alvarez.	12901	Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo pertenecientes a la Rama de Juzgados	12902
Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas en la vacante producida por fallecimiento de don Manuel Jesús Liras Alvarez	12901	Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categoría ...	12907
Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Modesto Balboa Rodríguez a Delineante de la Inspección de Industrias de las Provincias de Guinea	12901	Resolución de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en activo	12907
Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Godofredo Sellers Sánchez a Administrador de Correos de Bata	12901	MINISTERIO DEL EJERCITO	
Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende, en comisión, a los funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos y Mecanógrafos a extinguir de esta Dirección General que se citan	12901	Orden de 21 de septiembre de 1959 por la que pasan a la situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales de Artillería que se indican	12903
MINISTERIO DE JUSTICIA		MINISTERIO DE HACIENDA	
Orden de 24 de septiembre de 1959 por la que se nombra para las Canonjías simples y beneficios menores que se citan a los señores que se mencionan	12902	Orden de 25 de septiembre de 1959 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Conrado Quiroga y Mancebo	12904
		Orden de 26 de septiembre de 1959 por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Diplomados del Servicio de Inspección en las provincias que se indican	12907

PÁGINA

PÁGINA

- Corrección de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959, que aprobaba ampliación de inscripción de Asistencia Sanitaria a la Compañía «Seguros Cataluña, Sociedad Anónima» 12904
- Corrección de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959, que autorizaba ampliación de inscripción a distintos ramos de Seguros a la entidad La Catalana, Sociedad Anónima 12904

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, que hacía pública la lista de opositores admitidos y excluidos para efectuar las pruebas que componen la oposición al Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos 12907
- Anuncio de la Escuela Oficial de Telecomunicación por el que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas 12907

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

- Orden de 30 de agosto de 1959 por la que se transforman Escuelas Nacionales dependientes del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social 12904
- Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra que se cita de la Universidad de Salamanca 12913
- Anuncio de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Campofrío (Huelva) 12905
- Anuncio de la Junta Central de Construcciones Escolares por el que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ribagorda (Cuenca). 12905
- Anuncio de la Junta Central de Construcciones Escolares por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y cuatro viviendas para Maestros en Puebla del Salvador (Cuenca) 12905
- Anuncio de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Rubielos Bajos (Cuenca) 12905

MINISTERIO DE TRABAJO

- Orden de 23 de septiembre de 1959 por la que se conceden subvenciones para mitigar el paro forzoso en Cabra (Córdoba) y Andújar (Jaén) 12906
- Orden de 25 de septiembre de 1959 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que se relacionan 12905

MINISTERIO DE INDUSTRIA

- Orden de 11 de septiembre de 1959 por la que se autoriza para que en la ampliación del capital social de la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE) pueda participar con la actual proporcionalidad Snia Viscosa, de Milán 12906
- Resolución de la Subsecretaría por la que se nombra el Tribunal calificador para las oposiciones convocadas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil 12913
- Resolución de la Dirección General de Industria en el expediente promovido por don Rafael Lozano Gallardo 12906

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Orden de 16 de septiembre de 1959 por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para convocar concurso-oposición con el fin de cubrir dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio en el Patronato de Biología Animal, como Organismo autónomo. 12913
- Resolución del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de admitidos al concurso-oposición para proveer plaza de Perito Agrícola 12914
- Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria, prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a don Antonio Fernández Martínez-Zúñiga, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional 12904
- Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, como Organismo autónomo 12913

MINISTERIO DEL AIRE

- Orden de 26 de agosto de 1959 por la que se nombra el Tribunal para juzgar la oposición convocada por Orden de 27 de abril último para cubrir cuatro plazas de Traductor de quinta clase, y se fijan las fechas de reconocimiento médico y del comienzo de los exámenes 12914

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

- Orden de 7 de septiembre de 1959 por la que se anula el título de Agencia de Viajes del Grupo B, expedido por Orden ministerial de 30 de enero de 1953, con la denominación de Viajes Azules, domiciliada en Barcelona 12906

ADMINISTRACION LOCAL

- Anuncio de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se hace pública la relación de aspirantes que han presentado instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión de tres plazas de Enfermeras Puericultoras tituladas de la Sala de Prematuros de la Maternidad Provincial que han sido admitidas a la práctica del concurso 12915
- Anuncio de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se convoca concurso para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Auxiliar de Vías y Obras Provinciales 12915
- Anuncio de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se convoca concurso para la provisión, mediante oposición, de una plaza de Profesor-Auxiliar de Historia y Estética de la Música del Conservatorio Provincial 12915
- Anuncio del Ayuntamiento de Valencia por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de selección para cubrir la plaza de Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos y la de Capataz del mismo Cuerpo 12915
- Anuncio del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por el que se convoca concurso para proveer una plaza de Auxiliar de Delineación y trabajos de gabinete de la Sección de Vías y Obras 12915
- Anuncio del Ayuntamiento de Onteniente por el que se cita a los opositores a una plaza de Auxiliar administrativo para el comienzo de los ejercicios de la oposición 12915

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro en la vacante producida por fallecimiento de don Luis Luzuriaga Alvarez.

Ascenso a Topógrafo Ayudante Principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Orlando Escuer Sola.

El anterior ascenso se entenderá conferido con antigüedad de 13 de agosto del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Séptima (Personal).

* * *

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas en la vacante producida por fallecimiento de don Manuel Jesús Liras Alvarez.

Ascensos:

A Ayudante Principal, Oficial primero de Administración Civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Rueda Suárez.

A Ayudante Primero, Oficial segundo de Administración Civil, con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Carlos Montero Rodríguez.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 11 de agosto del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Séptima (Personal).

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se ascende a don Modesto Balboa Rodríguez a Delinente de la Inspección de Industrias de las Provincias de Guinea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de las Provincias de Guinea, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien ascender a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase, y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Modesto Balboa Rodríguez, a Delinente de la Inspección de Industrias de las Provincias de Guinea, con el sueldo anual de 15.720 pesetas y antigüedad de 26 de agosto de 1959; percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del Presupuesto de las Provincias.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1959.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se ascende a don Godofredo Sellers Sánchez a Administrador de Correos de Bata.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el 7 del Estatuto del personal al servicio de la Administración de las Provincias de Guinea,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Administración, a don Godofredo Sellers Sánchez a Administrador de Correos de Bata, con el sueldo anual de 20.520 pesetas y antigüedad del día 4 de agosto último, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de las Provincias.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1959.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende, en comisión, a los funcionarios del Cuerpo de Taquígrafos y Mecanógrafos a extinguir de esta Dirección General que se citan.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de 22 de julio de 1942, creando el Cuerpo de Taquígrafos y Mecanógrafos a extinguir de esta Dirección General, y en atención a que el funcionario del Cuerpo General Administrativo de Africa Española a extinguir, que regula la situación de los Jefes de Administración de primera clase de aquel Cuerpo, don Manuel Lavedán Navarro, don José Florián Díaz Núñez, don Enrique Ibáñez y Hoces de la Guardia, y don Manuel Lozano Sevilla, ha sido nombrado en comisión Jefe de Administración de primera clase, por ascenso, por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de julio último.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender en comisión a dichos funcionarios a la categoría expresada, con efectos económico-administrativos del día 1 de enero del año en curso, continuando don José Florián Díaz Núñez en la situación administrativa en que actualmente se encuentra.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—El Director general, José Díaz Villegas.

Sr. Secretario general de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas.

* * *

ORDEN de 29 de septiembre de 1959 por la que se rectifica la fecha en que cumplía la edad de retiro en el Ejército el Teniente de Complemento de Infantería don Antolín Abad Martínez.

Excmos. Sres.: Por Orden circular del Ministerio del Ejército del día 12 de los corrientes («D. O.» número 208) se rectificó la de 10 de agosto de 1956 («D. O.» número 181), en el sentido de que la fecha de pase a la situación de retirado del Teniente de Complemento de Infantería don Antolín Abad Martínez, en situación de «colocado» en la R. E. N. F. E. de Bilbao (Vizcaya), debe ser la de 2 de septiembre de 1957; por lo que debe considerarse rectificadas en este sentido la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 22 de agosto de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 245), por la que el mencionado Oficial

causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1959.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 24 de septiembre de 1959 por la que se nombra para las Canonjías simples y beneficios menores que se citan a los señores que se mencionan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, ratificado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Cardenal-Arzbispo de Sevilla, Arzbispo-Obispo de Barcelona y Obispos de Cuenca, Jaén, Mondoñedo, Orense y Zamora, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Beneficiado de gracia de la S. I. C. M. de Sevilla a don Francisco de la Rosa Ruiz.

Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Barcelona a don José Comás Gros.

Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Cuenca a don Martín Garcés Gaseoso.

Beneficiado de oposición con cargo de Sochantre de la S. I. C. de Jaén a don Fernando Gallardo Carpio

Canónigo de gracia de la S. I. C. de Mondoñedo a don Timoteo Cerver González.

Canónigo de oposición de la S. I. C. de Orense a don Celso Pérez Carnero.

Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Orense a don Camilo Díaz López; y

Beneficiado de gracia de la S. I. C. de Zamora a don Marcos Montalvo Rivera.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1959.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso previo de traslado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de los corrientes, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Zamora.—Don Vicente Alejandro Torres, actual Secretario del Juzgado Municipal de Loja (Granada).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Segovia.—Don Manuel López Fernández, actual Secretario del Juzgado Municipal de Jumilla (Murcia).

Burgos, número 1.—Don Fermín Aizpún Górriz, actual Secretario del Juzgado Municipal de Puertollano (Ciudad Real).

Antigüedad en el Cuerpo

Pamplona.—Don José Galán Gutiérrez, actual Secretario del Juzgado Municipal de Llanes (Oviedo).

Madrid, 22 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve concurso de traslado entre Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso instruido para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico vigente.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que a continuación se relacionan, con expresión de su categoría:

Nombres	Categoría	Destinos
D. ^a M. ^a Teresa García Rabanal	A. M. S.	Tribunal Supremo.
D. José Moñino Trigo	A. M. 2. ^a	Juzgado número 3, Madrid.
D. ^a Lucía García Collazo	A. 2. ^a	Idem Ceuta.
D. Manuel Moreno Trujillo	A. 2. ^a	Idem Chiclana.
D. Miguel Hurtado García	A. 2. ^a	Idem Valdepeñas.
D. ^a Dolores Moreno Pérez	A. 2. ^a	Idem núm. 2 de Almería.

Por ser los concursantes que, dentro de las condiciones legales, tienen derecho preferente a ocuparlas.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección Tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo pertenecientes a la rama de Juzgados.

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 18 de agosto del corriente año para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico, de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar para las vacantes que se indican a los Oficiales que a continuación se relacionan:

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Arzúa, Astorga, Carriñena, Nájera y Villalba.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección Tercera de la Dirección General de Justicia.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que se nombra
D. Joaquín Colomer March	Barcelona, número 15	Barcelona, número 9.
D. Alejandro Moraleda Serrano	Lillo	Vagos y Maleantes de Madrid.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 21 de septiembre de 1959 por la que pasan a la situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales de Artillería que se indican.

Incorporados a los destinos civiles que le fueron adjudicados por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171), publicado en el «D. O.» número 164, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo sexto del Decreto de 22 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 64), pasan a la situación de «En Servicios Civiles», con efectos administrativos de 1 de septiembre actual, los Jefes y Oficiales de Artillería (E. A.) primer grupo, que a continuación se relacionan, cubriendo los destinos que a cada uno se le señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada, fijando su residencia en las plazas que se indica.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General del Instituto Nacional de Estadística

Capitán de Artillería (E. A.) don Desiderio Gilsanz Alvaro, del Regimiento de Artillería número 41, en Segovia.

Otro, don Aurelio Vázquez Fuentes, de la Tercera Zona de Instrucción Premilitar Superior, en Barcelona.

Otro, don Ignacio Santiago Díaz de Durana, del Regimiento de Artillería número 46, en Vitoria.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Fiscalías de las Audiencias Territoriales

Comandante de Artillería (E. A.) don Rodrigo Rodríguez Berasategui, del Regimiento de Artillería número 25, en Madrid

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicios especiales dependientes de la Subsecretaría

Comandante de Artillería (E. A.) don Mariano Barrena Gómez, del Regimiento de Artillería número 75, en Madrid.

Otro, don Antonio Huete León, de «Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

Otro, don Rafael Moyano Reina, de la Dirección General de Industria y Material, en Madrid.

Otro, don Ramón Ruiz de Gordejuela Diago, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en Barcelona.

Otro, don Jorge Urbesalgo Zuloaga, del Regimiento de Artillería número 46, en San Sebastián.

Otro, don Antonio Mur Mateo, a mis órdenes en la Segunda Región Militar, en Sevilla.

Otro, don Francisco Maraver Perea, de la Escuela de Aplicación y Tiro, Sección de Costa, en Las Palmas de Gran Canaria

Capitán de Artillería (E. A.) don Francisco Hernández-Pinzón Jiménez, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Madrid.

Otro, don Armando Romero Delgado, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Madrid.

Otro, don Hermenegildo Piñero Bautista, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Madrid.

Otro, don Enrique Majo Peñuelas, de «Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

Otro, don Antonio Álvarez Blanco, de «Expectativa de Servicios Civiles», en Madrid.

Otro, don Alfonso Díaz Bueno, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Madrid.

Otro, don Fernando Royán Páez, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Madrid.

Otro, don Quintín García Sanz, del Regimiento de Artillería número 41, en Segovia.

Otro, don Gonzalo González Rodríguez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, en Segovia.

Otro, don Francisco Talavera Talavera, del Regimiento de Artillería número 45, en Talavera de la Reina.

Otro, don Juan Villatoro Lopera, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en Barcelona.

Otro, don Víctor García Venero, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en Barcelona.

Capitán, don Juan Noguera Merino, de «Expectativa en Servicios Civiles», en Barcelona.

Otro, don José Sánchez Morales, del Parque de Artillería de Zaragoza, en Zaragoza.

Otro, don Mariano Cabezas Redondo, del Parque de Artillería de Burgos, en Logroño.

Otro, don Antonio Guillén Montiel, del Regimiento de Artillería número 50, en Sevilla.

Otro, don José Azores Encarnación, del Regimiento de Artillería número 42, en Córdoba.

Otro, don Carlos Campos Lazo, del Regimiento de Artillería número 74, en Jerez de la Frontera.

Otro, don José Ferrando Casas, del Regimiento de Artillería número 75, en Valencia.

Otro, don Damián Chasco Pierola, del Regimiento de Artillería número 43, en Valencia.

Otro, don Pedro Bailo Herrando, del Regimiento de Artillería número 23, en Valencia.

Otro, don Faustino García Martínez, del Regimiento de Artillería número 51, en Valencia.

Otro, don Luis López Frade, del Regimiento de Artillería número 3, en Pontevedra.

Otro, don Juan Taltavull Soliveras, del Regimiento de Artillería número 92, en Mahón.

Otro, don Pablo Bestard Galmes, de «Expectativa de Servicios Civiles», en Palma de Mallorca.

Otro, don Jaime Ibáñez de Aldecoa y Drake, del Regimiento de Artillería número 23, en Andraitx (Mallorca).

Otro, don Juan Alonso Hernández, del Regimiento de Artillería número 94, en Las Palmas de Gran Canaria.

Capitán de Artillería (E. A.) don Gabriel Polo Peña, a mis órdenes en la Octava Región Militar, plaza de La Coruña, en La Coruña.

Otro, don José Pereira Lago, del Regimiento de Artillería número 3, en Pontevedra.

Otro, don Antonio Bennasar Bennasar, de «Expectativa de Servicios Civiles», en Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Ayuntamientos

Teniente Coronel de Artillería (E. A.) don Ricardo Esteve Conejero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 20, en Alicante.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicios Provinciales de la Dirección General de Empleo

Comandante de Artillería (E. A.) don Luis Molina Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 13, en Madrid.

Otro, don José María Sanz Briones, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31, en Valencia.

Otro, don Luis Álvarez Naves, de la Jefatura de Artillería del Ejército, en Valladolid.

Capitán de Artillería (E. A.) don Pío Sánchez de Cos y Sendio, del Regimiento de Artillería número 21, en Santander.

Otro, don Joaquín Ruiz Buendía, del Regimiento de Artillería número 44, en Cuenca.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Capitán de Artillería (E. A.) don Juan Martínez Martínez, del Regimiento de Artillería número 20, en Zaragoza.

Otro, don Rafael Contreras Mesa, del Regimiento de Artillería número 15, en Málaga.

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO

Delegación Provincial de Valencia

Teniente Coronel de Artillería (E. A.) don Antonio Fontenla Méndez, Ayudante de Campo del Capitán General de la Tercera Región Militar, en Valencia.

SECRETARÍA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Veedores Cooperativos

Teniente Coronel de Artillería (E. A.) don José González García, del Regimiento de Artillería número 17, en Valencia.

Teniente Coronel, don José Armentia Palacios, del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona, en Barcelona.

Otro, don Bernardo Ruiz Molina, Ayudante de Campo del Capitán General de la Quinta Región Militar, en Zaragoza.

Comandante de Artillería (E. A.) don José Sureda Tembouy, de la Dirección General de Industria y Material, en Málaga.

Madrid, 21 de septiembre de 1959.

BARROSO

...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 25 de septiembre de 1959 por la que se nombra Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública a don Conrado Quiroga y Mancebo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en el apartado d) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno, fecha 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar, con efectividad del día 7 del mes actual, Jefe Superior de Administración del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de León, a don Conrado Quiroga y Mancebo, que es Jefe de Administración de primera clase, con ascenso, del mismo Cuerpo en la expresada dependencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1959.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se declara en la situación de excedencia voluntaria, prevista en el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954, a don Antonio Fernández Martínez-Zúñiga, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional.

Finalizada la sanción de seis meses de suspensión de empleo y sueldo que le fué impuesta a don Antonio Fernández Martínez-Zúñiga por Orden ministerial de 21 de enero del año en curso, al resolver el expediente gubernativo que le fué instruido; antes de proceder a adjudicarle nuevo destino, teniendo en cuenta el deseo expresado por el interesado en 10 de mayo de 1958 de pasar a la situación de excedencia voluntaria, que no pudo ser atendido por estar sometido a expediente en aquella fecha.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957, ha acordado declarar a don Antonio Fernández Martínez-Zúñiga, Inspector Veterinario de segunda clase del Cuerpo Nacional, en la situación de excedencia voluntaria prevista en el apartado B) del artículo 9.º de la Ley de 15 de julio de 1954, por un plazo no inferior a un año, a partir del día 14 de agosto corriente, fecha en que cumplió la sanción de suspensión de empleo y sueldo, y con la condición expresa de que deberá cumplir, caso de solicitar el reingreso, las de traslado forzoso y postergación perpetua que le fueron impuestas por Orden ministerial de 21 de enero último.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1959.—El Director general, A. Campano.

Sr. Jefe de la Sección Primera de la Dirección General de Ganadería.

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959 que aprobaba ampliación de inscripción de Asistencia Sanitaria a la Compañía «Seguros Cataluña, Sociedad Anónima».

Habiéndose padecido error en la transcripción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 12360, segunda columna, en el título de la misma, donde dice: «Orden de 3 de septiembre de 1959 por...», debe decir: «Orden de 14 de agosto de 1959 por...»

En la misma página y columna, en la fecha y firma, donde dice: «Madrid, 3 de septiembre de 1959.—P. D., A. Cejudo», debe decir: «Madrid, 14 de agosto de 1959.—P. D., A. Cejudo»

...

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de agosto de 1959 que autorizaba ampliación de inscripción a distintos ramos de Seguros a la entidad La Catalana, S. A.

Habiéndose padecido error en la inserción de la misma, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1959, a continuación se rectifica como sigue:

En la página 12360, primera columna, línea sexta, donde dice: «... rotura de vidrios y cristales, rubo, hurto y extravío de ganado...», debe decir: «... rotura de vidrios y cristales, robo, hurto y extravío de ganado...»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

ORDEN de 30 de agosto de 1959 por la que se transforman Escuelas Nacionales dependientes del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado por el Consejo Escolar Primario de Auxilio Social, en solicitud de la transformación de las Escuelas Nacionales de Enseñanza Primaria, dependientes del mismo, que se harán mérito.

Teniendo en cuenta que se justifica debidamente la petición, Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el Decreto de 5 de mayo de 1941, ha dispuesto:

1.º Que con efectos de 1 de septiembre del corriente año se consideren, a todos sus efectos, transformadas las siguientes Escuelas Nacionales, dependientes del Consejo Escolar Primario de Auxilio Social:

En Unitarias de niñas las dos unitarias de niños, del Hogar «Lucano», de Cerro Muriano (Córdoba); y

En unitarias de niñas las dos unitarias de niños, del Hogar «Azul», de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1959.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ANUNCIO de la Junta Central de Construcciones Escolares por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Campofrío (Huelva).

Celebrada la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, en Campofrío (Huelva), el 17 de los corrientes, y vista el acta de la escritura notarial del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luciano Laita Laborda, por la que se adjudica provisionalmente la ejecución de las referidas obras a «Viuda de Manuel Pérez González», domiciliada en la calle V. López, núm. 3, de Huelva,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien elevar a definitiva la adjudicación de las referidas obras a favor de «Empresa Viuda de Manuel Pérez González» en la cantidad líquida de 699.354,60 pesetas, que resulta una vez deducida la baja del 1 por 100, pesetas 7.064,18, de la de 706.418,78 pesetas, que es el presupuesto que sirvió de base para la subasta, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único concepto único, del presupuesto de gastos de esta Junta Central,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1959.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

• • •

ANUNCIO de la Junta Central de Construcciones Escolares por el que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras de construcción de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en Ribagorda (Cuenca).

Celebrada la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Ribagorda (Cuenca), y vista el acta de la escritura notarial del Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Luciano Laita Laborda por la que se adjudica provisionalmente la ejecución de las referidas obras a don Benigno Benet Bueno, con residencia en Villacornejos de Trabaque (Cuenca),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien elevar a definitiva la adjudicación de las referidas obras a favor de don Benigno Benet Bueno, en la cantidad líquida de 658.209,35 pesetas, tipo de subasta, de la de pesetas 658.209,35, que es el presupuesto que sirvió de base para la subasta, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del presupuesto de gastos de esta Junta Central,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1959.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

• • •

ANUNCIO de la Junta Central de Construcciones Escolares por el que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y cuatro viviendas para Maestros en Puebla del Salvador (Cuenca).

Celebrada la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y cuatro viviendas para Maestros en Puebla del Salvador (Cuenca), el 17 de los corrientes, y vista el acta de la escritura notarial del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luciano Laita Laborda, por la que se adjudica provisionalmente la ejecución de las referidas obras, a don Francisco Blanco García, con domicilio en Pintor Benedicto, número 11, en Valencia,

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien elevar a definitiva la adjudicación de las referidas obras a favor de don Francisco Blanco García, en la cantidad líquida de 941.297,51 pesetas, que resulta una vez deducida la baja del 1 por 100, pesetas 9.508,05, de la de 950.805,56 pesetas, que es el presupuesto que sirvió de base para la subasta, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del presupuesto de gastos de esta Junta Central,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1959.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

ANUNCIO de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se eleva a definitiva la adjudicación de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Rubielos Bajos (Cuenca).

Celebrada la subasta de las obras de construcción de dos Escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros en Rubielos Bajos (Cuenca), en 17 de los corrientes, y vista el acta de la escritura notarial del Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Luciano Laita Laborda, por la que se adjudica provisionalmente la ejecución de las referidas obras a don Ginés Zapata Martínez, vecino de San Javier (Murcia),

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha tenido a bien elevar a definitiva la adjudicación de las referidas obras a favor de don Ginés Zapata Martínez en la cantidad líquida de 623.725,85 pesetas, que resulta una vez deducida la baja del 1,50 por 100, 9.498,36 pesetas, de la de 633.224,21 pesetas, que es el presupuesto que sirvió de base para la subasta, con cargo al capítulo sexto, artículo primero, grupo único, concepto único, del Presupuesto de gastos de esta Junta,

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de septiembre de 1959.—El Presidente, J. Tena.

Sr. Secretario-Administrador de la Junta Central de Construcciones Escolares.

• • •

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 25 de septiembre de 1959 por la que se inscribe en el Registro Oficial a las Cooperativas que a continuación se relacionan.

Ilustrísimo señor:

- Cooperativa «La Unión», de Institución (Almería).
- Cooperativa del Campo «Santa Ana», de Gabaldón (Cuenca).
- Cooperativa Lorquina Ganadera «Colorga», de Lorca (Murcia).
- Cooperativa Liébana, de Tama Cillorigo (Santander).
- Cooperativa de Consumo Obrero «San José Artesano», de Almansa (Albacete).
- Cooperativa de Consumo «San José Artesano», de Villanueva de Avila (Avila).
- Cooperativa Balsarenyesa de los productores de la razón social «Fábricas Viñas, S. A.», de Balsareny (Barcelona).
- Cooperativa de Consumo, de Bell-lloch (Lérida).
- Cooperativa de Consumo, de Guisona (Lérida).
- Cooperativa de Consumo «San José Obrero», de Molina de Segura (Murcia).
- Cooperativa de Fotógrafos Ambulantes de Asturias, en Oviedo.
- Cooperativa Agrícola de los Colonos de Novelda del Guadiana (Badajoz)
- Cooperativa Agrícola de los Colonos de Sagrajas (Badajoz).
- Cooperativa Agrícola de los Colonos de Valdebotoa (Badajoz).
- Cooperativa y Caja Rural «San Isidro», de Almaciles-Puebla de Don Fadrique (Granada).
- Cooperativa y Caja Rural «San Francisco», de Beas de Segura —Arroyo del Ojanco— (Jaén).
- Cooperativa y Caja Rural «Santísimo Cristo de San Sebastián», de Pinilla de Toro (Zamora).
- Cooperativa del Campo «Santa Catalina», de La Solana (Ciudad Real).
- Bodega Cooperativa de Montilla (Córdoba).
- Cooperativa Olivarera de Montilla (Córdoba).
- Cooperativa Olivarera «Santiago Apóstol», de Villanueva del Rey (Córdoba).
- Cooperativa Ganadera de Ganado Ovino Raza Churra, de Dueñas (Palencia).
- Cooperativa de Consumo «Hermandad Sindical Obrera», de Torrelavega (Santander).
- Cooperativa Eléctrica «La Paloma», de Cornombre (León).
- Bodega Cooperativa «San Isidro», de Calahorra (Logroño).
- Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
- Dios guarde a V. I. muchos años.
- Madrid, 25 de septiembre de 1959.—P. D., Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Director general de Previsión.

ORDEN de 23 de septiembre de 1959 por la que se conceden subvenciones para mitigar el paro forzoso en Cabra (Córdoba) y Andújar (Jaén).

Ilmos. Sres.: De acuerdo con las facultades que le están atribuidas por la Ley de 25 de junio de 1935 y previo acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de los corrientes.

Este Ministerio ha tenido a bien conceder subvenciones para mitigar el paro forzoso por las cantidades y a las provincias que a continuación se relacionan, con cargo al capítulo IV, artículo primero, grupo octavo, concepto único, de la Sección novena, del vigente Presupuesto de Gastos del Ministerio de Trabajo, aprobado por Ley de 26 de diciembre de 1956:

	Pesetas
Para obras municipales en Cabra (Córdoba), al Gobernador Civil de Córdoba...	100.000
Para construcción de viviendas en Andújar (Jaén), al Ministerio de la Vivienda...	1.000.000
Total...	1.100.000

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1959

SANZ ORRIC

Ilmos. Sres. Subsecretario de Trabajo y Director general de Empleo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 11 de septiembre de 1959 por la que se autoriza para que en la ampliación del capital social de la Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A. (SNIACE) pueda participar con la actual proporcionalidad Snia Viscosa, de Milán.

Ilmo. Sr.: El Decreto-ley de 27 de julio último, establece las normas generales de inversión de capital extranjero en la modernización, ampliación o creación de empresas españolas.

La Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa, Sociedad Anónima, declarada de «Interés nacional» por Decreto de 26 de abril de 1940, con participación de la Snia Viscosa, de Milán, ha solicitado autorización para ampliar su capital social de 419.265.500 pesetas, en 104.816.500 pesetas, manteniendo en dicha ampliación la participación extranjera en el mismo límite actual, mediante nuevas aportaciones de la sociedad italiana citada.

Considerando que la entidad peticionaria ha dejado ya de percibir los beneficios que le fueron otorgados al ser declarada de interés nacional, de acuerdo con la Ley de 24 de octubre de 1939;

Considerando las modalidades de la aportación extranjera hechas a la misma entidad solicitante en ampliaciones anteriores de capital, y en particular la autorización otorgada para realizar la de 1955.

Visto el artículo séptimo de la Ley de 24 de noviembre de 1939,

Este Ministerio, previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día de hoy, ha acordado que en la ampliación del capital social de Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima, hasta pesetas 524.081.500, pueda participar con la actual proporcionalidad Snia Viscosa, de Milán, satisfaciendo el valor nominal de las correspondientes acciones en maquinaria que no se produzca en España, y en divisas, según las normas hasta ahora aplicadas, y realizando el pago de la prima de emisión y gastos bancarios con los fondos actualmente bloqueados en España, procedentes de los dividendos obtenidos por su participación en el capital de la citada empresa española, determinándose por la Dirección General de Industria la forma y condiciones en que ha de llevarse a efecto esta autorización.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

La Coruña, 11 de septiembre de 1959.

PLANELL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Industria en el expediente promovido por don Rafael Lozano Gallardo.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Rafael Lozano Gallardo, en solicitud de autorización para ampliación de industria de imprenta, sita en Madrid, comprendida en el grupo 2.º, apartado b), de la clasificación establecida en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959,

Esta Dirección General, a propuesta de la Sección correspondiente de la misma, ha resuelto:

Autorizar a don Rafael Lozano Gallardo para ampliar la industria que solicita, con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la citada Orden ministerial y a las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

2.ª Esta autorización no implica reconocimiento de la necesidad de importación de la maquinaria, que deberá solicitarse en la forma acostumbrada, acompañada de certificación extendida por la Delegación de Industria acreditativa de que la maquinaria que se detalla coincide con la que figura en el proyecto que sirvió de base para su autorización.

3.ª Una vez recibida la maquinaria, lo notificará a la Delegación de Industria, para que por la misma se compruebe que responde a las características que figuran en el permiso de importación.

4.ª La Administración se reserva el derecho a dejar sin efecto esta autorización en el momento en que se demuestre el incumplimiento de las condiciones impuestas o por la declaración maliciosa o inexacta de los datos que deben figurar en las instancias y documentos a que se refieren las normas segunda y quinta, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1959.—El Director general, José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Madrid.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 7 de septiembre de 1959 por la que se anula el título de Agencia de Viajes del Grupo B expedido por Orden ministerial de 30 de enero de 1953, con la denominación de Viajes Azules, domiciliada en Barcelona.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado el contrato de dependencia entre la Agencia de Viajes del Grupo B denominada Viajes Azules, de Barcelona, y la Agencia de Viajes del Grupo A Viajes Taber, de Barcelona; de acuerdo con el Decreto de 19 de febrero de 1942,

Este Ministerio ha tenido a bien anular el título de Agencia de Viajes del Grupo B, expedido por Orden ministerial de 30 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1953), con la denominación de Viajes Azules, dependiente de Viajes Taber, Agencia del Grupo A, dándosele por cesada en su negocio y liquidadas sus obligaciones de dependencia en 12 de diciembre de 1958, a los efectos del párrafo cuarto del artículo sexto del citado Decreto, quedando cancelada la fianza constituida en el Banco de España en Madrid a disposición de la Dirección General del Turismo por 10.000 pesetas, según resguardo número 16.753, al cumplirse el plazo de seis meses de la fecha de la publicación de esta Orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1959.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Director general del Turismo.

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Médicos forenses de primera, segunda o tercera categoría.

De conformidad con lo prevenido en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956, se anuncia a concurso de traslado la provisión de las Forensías vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan entre Médicos forenses de primera, segunda y tercera categorías:

Almansa, Archidona, Calatayud, Eciija, Fregenal de la Sierra, Guernica, Inca, Molina de Aragón, Peñafiel, Piedrahita, Sos del Rey Católico, Tolosa y Villanueva y Geltrú.

Los aspirantes dirigirán sus instancias, debidamente informadas por los Jueces respectivos y por su conducto, debiendo tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalando en su petición, numeradamente, el orden de preferencia de las vacantes a que aspiren.

Los Médicos Forenses que residan fuera de la Península podrán dirigir sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de cursar oportunamente las correspondientes solicitudes en la forma indicada.

No podrán ser tomadas en consideración las instancias que no vengan cursadas por conducto oficial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección Segunda de esta Dirección General.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se convoca concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en activo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes,

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, pertenecientes a la Rama de Juzgados, de las plazas siguientes:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Avilés, número 2, una plaza.
Idem de Badajoz, número 2, dos plazas.
Idem de Barcelona, número 15, una plaza.
Idem de Bilbao, número 5, dos plazas.
Idem de Lillo, una plaza.
Idem de Osuna, una plaza.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Palma de Mallorca, número 3, dos plazas.

Idem de San Sebastián, número 3, dos plazas.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los Oficiales que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—El Director general, Vicente González

Sr. Jefe de la Sección Tercera de esta Dirección General.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 26 de septiembre de 1959 por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Diplomados del Servicio de Inspección en las provincias que se indican.

De conformidad con lo establecido en el apartado tercero de la Orden ministerial de fecha 27 de febrero de 1953, se convoca concurso para la provisión de tres plazas de Diplomados del Servicio de Inspección en la provincia de Barcelona, dos plazas en la provincia de Madrid, una plaza en la provincia de Valencia, una plaza en la provincia de Sevilla, una plaza en la provincia de Zaragoza, una plaza en la provincia de Vizcaya, una plaza en la provincia de Guipúzcoa y una plaza en la provincia de Badajoz.

Los Diplomados en primera situación que reúnan las condiciones necesarias para concursar a las referidas plazas, con arreglo a las normas establecidas en la mencionada Orden de 27 de febrero de 1953 y en la de 11 de diciembre de 1945, formularán la correspondiente petición por cada plaza que concursen, dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y presentada precisa-

mente en el Registro general del mismo en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 1959.—El Subsecretario, A. Cejudo.

* * *

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación que hacia pública la lista de opositores admitidos y excluidos para efectuar las pruebas que componen la oposición al Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos.

Habiéndose sufrido error material en dicha resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de 24 de septiembre actual, se subsana de la siguiente forma:

Página 12490. Dice: «Goñalón Sintés, Pedro»; debe decir: «Goñalóns Sintés, Pedro».

Página 12491. Dice: «Luque Trajero, Manuel»; debe decir: «Luque Traperero, Manuel».

Página 12491. Dice: «Mitjavillana Molins, Jacinto»; debe decir: «Mitjavila Molins, Jacinto».

Página 12492. Dice: «Pantoja Moreno, Victorio»; debe decir: «Pantoja Moreno, Victoriano».

Página 12492. Dice: «Reyero Agúdez, Silvio»; debe decir: «Reyero Agúndez, Silvio».

Página 12493. Dice: «Torres Farrés, Luis»; debe decir: «Torres Farré, Luis».

Página 12494. Dice: «Director general, Julio Nieves»; debe decir «Director general, P. S., el Secretario general, Julio Nieves».

* * *

ANUNCIO de la Escuela Oficial de Telecomunicación por el que se transcriben las relaciones de admitidos y excluidos en las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y norma quinta de las dictadas por la Dirección General de Correos y Telecomunicación con fecha 9 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 176, del 24), para el desarrollo de las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas convocadas por Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de junio anterior, se hacen públicas a continuación las relaciones de solicitantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios.

Madrid, 17 de septiembre de 1959.—El Director, E. Novoa.

Relación que se cita de candidatos admitidos a las oposiciones a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, convocadas por Orden ministerial de 27 de junio de 1959

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
Centro donde desea ser examinado: Barcelona					
1	D. Francisco Isidro Abad Rincón.	Auxiliar interino.	68	D. Pedro Llabata Sancho	Libre.
2	D. José Luis Isidro Abad Rincón.	Auxiliar interino.	69	D. Jaime Lladó Camps	Subalterno.
3	D. José Luis Abalos Giménez ...	Auxiliar interino.	70	D. ^a Elisa Llorca Elías	Libre.
4	D. José Luis Alcalde Saiz	Auxiliar interino.	71	D. Emilio Macías García	Subalterno.
5	D. Manuel Alcaraz Seva	Auxiliar interino.	72	D. Santiago Madroñero Benito...	Auxiliar interino.
6	D. Damián Alegret Segú	Auxiliar interino.	73	D. Ramón Majo Lluch	Auxiliar interino.
7	D. Salvador Alonso Fuertes	Libre.	74	D. ^a Pilar Mallén Beltrán	Auxiliar interino.
8	D. Emilio Alonso Iglesias	Subalterno.	75	D. Joaquín Jaime Marín Mas ...	Auxiliar interino.
9	D. Antonio Antón Ramón	Subalterno.	76	D. José Alfonso Marín Mas	Auxiliar interino.
10	D. José Antonio Arjó España ...	Auxiliar interino.	77	D. Carlos Martínez Varela	Auxiliar interino.
11	D. Juan Arribas Pons	Subalterno.	78	D. José Mas Bahillo	Auxiliar interino.
12	D. Guillermo Azorín Lluch	Auxiliar interino.	79	D. Benito Mascaró Martí	Libre.
13	D. Antonio Ballester Claría	Libre.	80	D. José Merino Estévez (examen de Inglés)	Subalterno.
14	D. Ismael Ballesteros Pardo	Auxiliar interino.	81	D. ^a María Luisa Mesones Adán...	Auxiliar interino.
15	D. Francisco Benejam Ameller...	Subalterno.	82	D. Nicolás Mora Semolué	Subalterno.
16	D. ^a María de los Angeles Bermejo Costa	Libre.	83	D. Manuel Morales Ruiz	Libre.
17	D. Luis de Blas Gil	Libre.	84	D. Francisco Javier Moreno Milla	Subalterno.
18	D. Gabriel Botia Escudero	Subalterno.	85	D. Jaime Nadal Amengual	Auxiliar interino.
19	D. Jesús Bronchud Agustín	Auxiliar interino.	86	D. Rafael Nadal Amengual	Subalterno.
20	D. ^a María del Carmen Buenestado Madariaga	Libre.	87	D. Joaquín Navarro Agulló	Auxiliar interino.
21	D. Juan de Dios Bueno Guasch.	Auxiliar interino.	88	D. Fidel Oger Garcés	Subalterno.
22	D. Claudio Cabello Díaz	Auxiliar interino.	89	D. Alejandro José Oliveros Rubio	Auxiliar interino.
23	D. José Camps Carrió	Auxiliar interino.	90	D. Antonio Ollero López	Auxiliar interino.
24	D. José María Cánovas Delgado.	Libre.	91	D. ^a Rosa María Orga Nuevo	Libre.
25	D. Juan Bautista Cánovas Delgado	Libre.	92	D. Jaime Parés Puóill	Auxiliar interino.
26	D. Bruno Caffamero Arenas	Subalterno.	93	D. ^a Jerónima Pareds Piza	Libre.
27	D. Gregorio Carrasco Joven	Subalterno.	94	D. Jesús Paricio Clots	Subalterno.
28	D. José Casals Escuer	Auxiliar interino.	95	D. Cesáreo Pascual Tarazón	Subalterno.
29	D. Gregorio Coello Cañas	Auxiliar interino.	96	D. Amadeo Peirat Torres	Auxiliar interino.
30	D. Francisco Collado Extremera.	Auxiliar interino.	97	D. José Luis Penadés de la Hoz.	Libre.
31	D. ^a Rosa María Comella Fábrega.	Libre.	98	D. Pedro Pey Prieto	Auxiliar interino.
32	D. Enrique Cotillas Recuenco ...	Auxiliar interino.	99	D. Antonio Polonia Ruiz	Libre.
33	D. Luis Crespo Teruelo	Auxiliar interino.	100	D. ^a María Pujol Bernat	Libre.
34	D. Antonio Cruces Matas	Auxiliar interino.	101	D. Carlos Quintanilla Romero ...	Auxiliar interino.
35	D. Víctor Cuevas López	Auxiliar interino.	102	D. Manuel Ramos Alcalde	Libre.
36	D. Julio Chico Manzanas	Auxiliar interino.	103	D. José María Riera Ben	Auxiliar interino.
37	D. ^a María del Carmen Díez Martínez	Libre.	104	D. Bernardo Riera Lladó	Subalterno.
38	D. ^a Norma Domingo Estivill	Auxiliar interino.	105	D. Juan José Riudavets Riera ...	Subalterno.
39	D. Javier Domínguez Visús	Auxiliar interino.	106	D. José Riudavets Sales	Libre.
40	D. José Antonio Escario Gracia.	Subalterno.	107	D. ^a Montserrat Rodríguez Ferrer (examen de taquigrafía) ...	Libre.
41	D. Antonio Escudero Cabanillas.	Auxiliar interino.	108	D. José Antonio Rodríguez Lozano	Auxiliar interino.
42	D. José Faus Batllé	Auxiliar interino.	109	D. Pablo Rodríguez Sánchez	Auxiliar interino.
43	D. Pedro Felip Codina	Subalterno.	110	D. Joaquín Rosa Roca	Auxiliar interino.
44	D. Marino Ferrández Larrosa ...	Auxiliar interino.	111	D. Lorenzo Rosado Quesada	Libre.
45	D. Juan Figuerola Maylinch	Subalterno.	112	D. Juan Roselló Juan (examen de alemán)	Auxiliar interino.
46	D. Luis Font Masó	Subalterno.	113	D. José Sada Arana	Auxiliar interino.
47	D. ^a María Fort Amorós	Auxiliar interino.	114	D. Fernando de la Salud Cinto.	Subalterno.
48	D. ^a Marta Francés Mestre	Libre.	115	D. ^a Amparo Sánchez Prensa	Auxiliar interino.
49	D. Matías de la Fuente Fresnaldillo	Subalterno.	116	D. Leopoldo Sánchez Reyman.	Subalterno.
50	D. ^a Elena Gago Crespo	Auxiliar interino.	117	D. Jesús Santacruz Vidal	Auxiliar interino.
51	D. Eliseo Gago Crespo	Auxiliar interino.	118	D. José Santos Carmona	Auxiliar interino.
52	D. Luis García Iglesias	Subalterno.	119	D. José Sarriá Carvajal	Subalterno.
53	D. Antonio García Martín	Auxiliar interino.	120	D. Lorenzo Sebastián Bordoy	Auxiliar interino.
54	D. Luis Gavín Ráfales	Auxiliar interino.	121	D. Luis Antonio Siso Doz	Subalterno.
55	D. Juan Gil Espinosa	Auxiliar interino.	122	D. ^a Teresa Solera Cercós	Libre.
56	D. José Gómez Gómez	Auxiliar interino.	123	D. José Antonio Torralba Pueyo.	Subalterno.
57	D. Ramón Angel González Barceló	Libre.	124	D. Ricardo Torres Labrador	Auxiliar interino.
58	D. Baltasar Hernández Barba ...	Auxiliar interino.	125	D. Joaquín Torres Samitier	Auxiliar interino.
59	D. José Herrera Hurtado	Auxiliar interino.	126	D. Vicente Valls Pastor	Libre.
60	D. Guillermo Jane Pujol	Subalterno.	127	D. Emilio Vidallet Silvestre	Subalterno.
61	D. ^a Rosa Jornet Saún	Libre.	128	D. Mario Yusta Bertrán	Auxiliar interino.
62	D. Alvaro Julio Hernández	Auxiliar interino.	Centro donde desea ser examinado: Madrid		
63	D. Andrés Juste Adelantado	Auxiliar interino.	129	D. Eduardo Ager Hidalgo	Libre.
64	D. Juan López Budó	Auxiliar interino.	130	D. Florentino Agüero Fernández.	Auxiliar interino.
65	D. Antonio López Ruiz	Auxiliar interino.	131	D. Jesús Alcocer Lucendo	Subalterno.
66	D. Miguel Angel López Vitalla ...	Auxiliar interino.	132	D. Juan Alcocer Lucendo	Subalterno.
67	D. Santos Loscertales Ramí	Subalterno.	133	D. Aniano Alvarez López	Subalterno.
			134	D. Javier Alvarez Zamora	Libre.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
135	D. Antonio Amate Amaro	Libre.	205	D. Juan José González Iglesias.	Libre.
136	D.ª María del Carmen Amorés Dehesa	Libre.	206	D. Manuel González Martín	Subalterno.
137	D. José Anierte Pañero	Subalterno.	207	D.ª María Dolores Inmaculada González Unda (examen de inglés)	Libre.
138	D. Pablo Antona de Pablos	Subalterno.	208	D. Aureliano Gonzalo Martín-Rueda	Auxiliar interino.
139	D. Antonio Aparicio Marqueta	Subalterno.	209	D. Pedro José Grijalba García	Libre.
140	D. Alfonso Aranda López	Subalterno.	210	D. Manuel Heras Matías	Libre.
141	D.ª Magdalena Arlet Solé	Libre.	211	D. Francisco Hernández García	Subalterno.
142	D. Rafael Artero del Alamo	Libre.	212	D. Pedro Hernández Hernández	Subalterno.
143	D. José Luis Artús Frago	Libre.	213	D. Gabriel Hernández López	Auxiliar interino.
144	D.ª Genoveva Arzoz Gastón	Libre.	214	D. Antonio Hernández Rodríguez	Auxiliar interino.
145	D.ª María Gloria Avila Gil	Auxiliar interino.	215	D. Juan Alfonso Hernández Rodríguez	Auxiliar interino.
146	D. Angel Bajo Fernández-Cienfuegos	Libre.	216	D. Emilio Herrera Cortés	Libre.
147	D. Juan Ballester López	Subalterno.	217	D. Fernando Ijalba Murillo	Libre.
148	D. Alberto Barrero Rodríguez	Libre.	218	D. Juan Jaraba Muñoz	Libre.
149	D.ª Marta Alicia Bascofiana Serrano	Auxiliar interino.	219	D. Emilio Jerez Valverde	Libre.
150	D. Ubaldo Benavente Concha	Libre.	220	D. Alberto Jiménez Caramanzana	Libre.
151	D. José Luis Benegas Angulano	Libre.	221	D. José Jiménez González	Subalterno.
152	D.ª Antonia Benito Rodríguez	Libre.	222	D.ª Araceli Jiménez Sanz	Libre.
153	D. José Bermejo Fernández-Bada	Libre.	223	D. José María Jordán Benedit	Subalterno.
154	D. Emilio Blanco González	Libre.	224	D. Antonio Jurado Llévana	Libre.
155	D. Cándido Cabezas Martín-Moreno	Libre.	225	D. Fernando Jurado Medina	Auxiliar interino.
156	D. Sergio Cadenas Linares	Subalterno.	226	D. Antero Lara Barragán	Auxiliar interino.
157	D.ª Berta Cal Redondo	Libre.	227	D.ª María Cristina Lombos Arroyo	Libre.
158	D. Francisco Calvo-Parra Muñoz-Torrero	Libre.	228	D.ª María del Carmen López Andújar	Libre.
159	D. Mariano Calvo Pinilla	Subalterno.	229	D. Fernando López Lacuesta	Libre.
160	D. Emilio Camacho Borreguero	Auxiliar interino.	230	D. Angel López Martínez	Libre.
161	D. Enrique Camuel Arteché	Libre.	231	D. José López Ruolo	Auxiliar interino.
162	D. Salvador Canales Canales	Subalterno.	232	D. Valle Lorite Galera	Libre.
163	D. Francisco Cano Ruiz	Libre.	233	D. Manuel Lorite García	Libre.
164	D. Francisco Cánovas Peña	Libre.	234	D. Pablo Lozano Ramírez	Libre.
165	D. Francisco Capdevila Orozco	Libre.	235	D. Manuel Maillo Alfaro	Subalterno.
166	D. Antonio Carbonero Delgado	Auxiliar interino.	236	D. Manuel Margarito del Salto	Libre.
167	D. Francisco Carmona Calvo	Auxiliar interino.	237	D. Dionisio Maroto Calle	Subalterno.
168	D.ª Josefa Carretero García	Libre.	238	D. Cecilio Martín Hernández	Libre.
169	D. Germán del Castillo Ocaña	Subalterno.	239	D. José Frollán Martín Rodríguez	Subalterno.
170	D. Emilio Caturia Giner	Libre.	240	D. Angel Martínez García	Subalterno.
171	D.ª María Elena Isabel Celis Herencia	Libre.	241	D. José Martínez Niño	Libre.
172	D. Angel Cerón Báez	Auxiliar interino.	242	D. José Martínez Sánchez	Subalterno.
173	D. Antonio Cerón Duque	Subalterno.	243	D. Gaudencio Marugán Herrero	Libre.
174	D. José Luis Core López	Libre.	244	D.ª Isabel Mas Fullana	Libre.
175	D. José Corominas Rifaterra	Libre.	245	D. Antonio de la Mata Jiménez	Subalterno.
176	D. Luis Criado del Agulla	Libre.	246	D. Francisco Maza Lara	Libre.
177	D. Crescencio Cuesta Martín del Olmo	Subalterno.	247	D.ª María Isabel Megia Corral	Libre.
178	D. Francisco Chamero Moreno	Subalterno.	248	D. Pedro Mercader Blanco	Libre.
179	D. Santiago Chicharro Ciudad	Libre.	249	D. Andrés Merino Sierra	Subalterno.
180	D.ª María Cruz Díaz San Martín	Libre.	250	D. Enrique Miravalls Blau	Subalterno.
181	D. Ignacio Díez López	Libre.	251	D. Federico Molina Ruiz	Auxiliar interino.
182	D. José Domínguez Rosell	Libre.	252	D. Aurelio Monasterio Esteban	Libre.
183	D.ª Francisca Dorado Nieto	Libre.	253	D.ª Gloria Montón García	Libre.
184	D. Felipe Duce Franco	Libre.	254	D. Severiano Montoya Moreno	Auxiliar interino.
185	D.ª Laura Duque García	Libre.	255	D. Zoilo Morales de la Llave	Libre.
186	D.ª Clotilde Enamorado Sánchez	Libre.	256	D. Alberto Moreno Gil (examen de inglés y de alemán)	Libre.
187	D. Tomás Escartín Bergúa	Subalterno.	257	D. Manuel Morilla Martínez	Subalterno.
188	D.ª Matilde Fano Rodríguez	Libre.	258	D. Jorge Muñoz Cordero	Libre.
189	D. Lorenzo Jesús Fernández Molina	Libre.	259	D. Francisco Muñoz-Torrero Manzano	Libre.
190	D. Antonio Fernández Moreno	Libre.	260	D. Luis Nicolás García	Libre.
191	D.ª Carmen Fernández Morillo	Libre.	261	D. Antonio Nieto Jiménez	Libre.
192	D. Vicente Fernández Pinardo	Auxiliar interino.	262	D. Abelardo Nieto Serrano	Libre.
193	D. Francisco de la Fuente Alcorlo	Libre.	263	D. Pablo Novas Díaz	Libre.
194	D.ª Aurelia García García	Libre.	264	D. Antonio Ortega Giménez	Libre.
195	D. Francisco García García	Libre.	265	D. Luis Ortega Gutiérrez	Subalterno.
196	D. José Andrés García González	Libre.	266	D. Francisco Ortiz Toribio	Subalterno.
197	D.ª María Jesús García Lorente	Libre.	267	D. Eladio Paradela Beltrán	Subalterno.
198	D.ª María de Gracia García Martín	Libre.	268	D. José Parra Naranjo	Auxiliar interino.
199	D. Pedro García Villarroja	Subalterno.	269	D. Antonio Parraga del Valle	Auxiliar interino.
200	D. Jaime Gato García	Subalterno.	270	D.ª María Teresa Pastor de la Fuente	Libre.
201	D. Juan José Gil Pico	Libre.	271	D.ª Marina Pastor García	Libre.
202	D.ª María de las Mercedes Giraldo Armesto	Libre.	272	D. José de Paula Chico	Libre.
203	D. Fernando Gómez Jorqui	Libre.	273	D.ª Paula Juliana Peces Rata	Libre.
204	D. Francisco Javier González Brieva	Libre.	274	D.ª María Pilar Peiré Caudepón	Libre.
			275	D. Julián Pérez Martínez Campos	Subalterno.
			276	D. Francisco Pereira Rodríguez	Auxiliar interino.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
277	D.ª María Consuelo Pérez López-Ponce de León	Libre.	340	D. Alfonso Carlos Domínguez Hernández	Libre.
278	D. Vicente Pino Romero	Auxiliar interino.	341	D.ª Manuela Gamón Márquez ...	Libre.
279	D. Faustino Porrón Gómez	Auxiliar interino.	342	D. José Manuel González Martín ..	Libre.
280	D. Manuel Quesada Fernández...	Libre.	343	D. Rodolfo Hernández Martín ...	Auxiliar interino.
281	D. Juan Rebate Castellanos	Libre.	344	D. Francisco Jiménez Tarajano...	Libre.
282	D. Conrado Redondo Cabrera ...	Libre.	345	D. José Guillermo Labao Santana	Libre.
283	D. José Rico Fernández	Subalerno.	346	D.ª Herminia López Rodríguez ...	Libre.
284	D. Andrés del Río Balbás	Auxiliar interino.	347	D. Manuel Minviela Arquiles ...	Libre.
285	D. José Ripoll de la Paz	Libre.	348	D. Francisco Alberto Molina Navarro	Libre.
286	D.ª Encarnación Rivas Muñoz ...	Libre.	349	D. Nicolás Ortega Salgado	Libre.
287	D.ª María del Prado Rodríguez Balcázar	Libre.	350	D. Francisco Pérez Santana	Auxiliar interino.
288	D. Eulalio Rodríguez-Morcillo Privado	Subalerno.	351	D. Antonio Pesqueira Pedrouso ...	Subalerno.
289	D. José Julián Rodríguez Sánchez	Auxiliar interino.	352	D. Jesús Quevedo Martín	Libre.
290	D. Ramón Romero Gómez	Libre.	353	D. Agustín Rodríguez Villares ...	Libre.
291	D. Pedro Romero Molina	Auxiliar interino.	354	D.ª Librada Ruiz Fernández (examen de taquigrafía e inglés) ..	Libre.
292	D. José Manuel Romero Mosquera (examen de taquigrafía) ..	Libre.	355	D. Emilio Salcedo Izquierdo	Libre.
293	D. José Romero Oreja	Auxiliar interino.	356	D. Pedro Soto Grizzioti (examen de inglés)	Libre.
294	D. Félix Ros Colmenarejo	Subalerno.	357	D. Ignacio Toledo Suárez	Libre.
295	D. José Ruiz Morales	Subalerno.	358	D.ª Esther Gloria Vega Saavedra ..	Libre.
296	D. Miguel Ruiz Nieto	Libre.	359	D.ª Inmaculada Concepción Blasina Vega Saavedra	Libre.
297	D. Fabriciano Ruiz Sánchez	Subalerno.	360	D.ª Pilar Vizcaino Norro (examen de inglés)	Libre.
298	D. Roberto Sáenz Sierra	Libre.		Centro donde desea ser examinado: Sevilla	
299	D.ª María Luisa de las Mercedes Sáez Sobero	Libre.	361	D. Pedro Aguilar Madrid	Libre.
300	D. Justo San Pastor Ortiz	Auxiliar interino.	362	D. José Luis Alcalá Anson	Auxiliar interino.
301	D. Juan Manuel Sánchez Bueno ..	Libre.	363	D. Víctor Álvarez Martínez	Auxiliar interino.
302	D. Antonio Sánchez Cuadrado ...	Subalerno.	364	D. José Aranda Castro	Auxiliar interino.
303	D.ª María Jesús Sancho Duaiques ..	Libre.	365	D.ª María del Pilar Arjona Martínez	Libre.
304	D. Juan María Santamaría Fernández	Libre.	366	D. Antonio Armario Vega	Auxiliar interino.
305	D. Manuel de Santiago Duart ...	Libre.	367	D. Manuel Arrebola Ordóñez ...	Auxiliar interino.
306	D.ª María de los Remedios Santiago Moreno	Libre.	368	D.ª Victoriana Arteaga Rodríguez ..	Auxiliar interino.
307	D. Carlos Sanz Herce	Auxiliar interino.	369	D. Carlos Aylagas Iruvedra	Auxiliar interino.
308	D.ª María de la Concepción Saurina Ceperuelo	Libre.	370	D. José Baca Varón	Auxiliar interino.
309	D.ª María del Carmen Segura Ardanaz	Libre.	371	D. Miguel Baena Yerón	Auxiliar interino.
310	D.ª Dolores Serna Rodríguez	Libre.	372	D. Pedro Bello Expósito	Subalerno.
311	D. José Serrano Palacios	Subalerno.	373	D. Manuel Benítez Cotilla	Subalerno.
312	D.ª María Dolores Sesméro Fernández	Libre.	374	D. Jesús Blanco González	Libre.
313	D.ª Manuela Silva Hernández ...	Libre.	375	D. Manuel Borrego López	Auxiliar interino.
314	D. Jesús Solana Caro	Libre.	376	D. Francisco Calvo Seras	Auxiliar interino.
315	D. Antonio Soriano Rivera	Libre.	377	D. José Antonio Camacho Rojas ..	Libre.
316	D. José Tarrías Foguer	Subalerno.	378	D. Dámaso del Campo Morales ..	Auxiliar interino.
317	D. Manuel Tena González	Libre.	379	D. Antonio Cantos Lobato	Auxiliar interino.
318	D. Ramón Tendero Morales	Auxiliar interino.	380	D. Federico Caro Vargas	Auxiliar interino.
319	D. José María Torrejón Huerta ..	Subalerno.	381	D. José María Carrellán Moreno ..	Libre.
320	D. Emilio Torrente Díez	Libre.	382	D.ª Cella Carvajal Díaz	Auxiliar interino.
321	D. Miguel Trallero Rivas	Auxiliar interino.	383	D. Miguel Collantes Aguilar	Auxiliar interino.
322	D.ª Julia Triana Salas	Libre.	384	D. Antonio Comino Mateos	Libre.
323	D. Antonio Valencia Alonso	Auxiliar interino.	385	D. José Jacinto Cossi Mora	Auxiliar interino.
324	D. Agustín Vargas Lorente	Libre.	386	D. Tomás Cuadros Jiménez	Auxiliar interino.
325	D. Santiago Vázquez Guerrero ...	Libre.	387	D. Gabriel Cuevas Quesada	Auxiliar interino.
326	D. Francisco Eduardo Vázquez Guerro	Libre.	388	D. Diego Domene Mena	Auxiliar interino.
327	D.ª Ana María Velázquez Velasco ..	Libre.	389	D. Manuel Domínguez Francia ...	Auxiliar interino.
328	D. Antonio Vera Sánchez	Subalerno.	390	D. José Domínguez Pérez	Libre.
329	D. Eduardo Vilches de la Oliva ..	Libre.	391	D. Eduardo Fernández Llinas ...	Libre.
330	D. José María Villabona Gómez ..	Libre.	392	D. Manuel Fernández Poch	Auxiliar interino.
331	D. Leopoldo Villarreal Valero ...	Subalerno.	393	D.ª María del Carmen Fernández de la Rosa (examen de taquigrafía)	Libre.
332	D. José Zafra Roselló	Subalerno.	394	D. Juan Manuel Franco Fernández ..	Subalerno.
	Centro donde desea ser examinado: Las Palmas		395	D. José María Galán Lupiola ...	Libre.
333	D. Simón Acosta Díaz	Auxiliar interino.	396	D. José Gámez Salas	Auxiliar interino.
334	D. Francisco Acosta Santana ...	Libre.	397	D. José Manuel García Cepero ...	Auxiliar interino.
335	D.ª Dolores Albuja Robayna (examen de inglés)	Libre.	398	D. José García García	Libre.
336	D. Federico Alonso Déniz	Auxiliar interino.	399	D. Manuel García García	Auxiliar interino.
337	D.ª María Jesús Betancort Pérez ..	Libre.	400	D. José García González	Libre.
338	D. Fernando Cruz Chirino	Libre.	401	D. Martín García Sánchez	Libre.
339	D. Javier Davara Prats	Libre.	402	D.ª María del Carmen Golcochea Ruiz	Auxiliar interino.
			403	D. Blas Gómez Correa	Auxiliar interino.
			404	D. Miguel Gómez Palomino	Auxiliar interino.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
405	D. Manuel Angel Gómez Ruiz ...	Auxiliar interino.	473	D. Ernesto Beneyto Esteve	Libre.
406	D.ª María Isabel Gómez Ruiz ...	Libre.	474	D. Vicente Berenguer Fernández.	Subalterno.
407	D. Manuel González Santana ...	Subalterno.	475	D. Carlos Juan Bernal Borrego...	Subalterno.
408	D. Francisco González Valcárcel.	Libre.	476	D. Francisco Blasco Aparisi	Libre.
409	D. José Granja Díaz	Subalterno.	477	D. Alberto Bonastre Vergara ...	Libre.
410	D. Miguel Guerrero Gutiérrez ...	Auxiliar interino.	478	D. José Antonio Cánovas Díaz ...	Subalterno.
411	D. Juan Gutiérrez López	Auxiliar interino.	479	D. Eduardo Cañabate Deltell ...	Auxiliar interino.
412	D.ª María del Carmen Heredia Ruiz (examen de taquígrafa)	Libre.	480	D. Rafael Cascales García	Auxiliar interino.
413	D. José Herrera García	Auxiliar interino.	481	D. José Ramón Castell Mallach.	Auxiliar interino.
414	D. Germán Hevia Iladonosa (examen de inglés)	Subalterno.	482	D. Juan Castillo Briones	Subalterno.
415	D. Ginés Jiménez Martínez	Auxiliar interino.	483	D. José Vicente Castillo Nacher.	Libre.
416	D. Horacio Lebllic Lozano	Subalterno.	484	D. Miguel Civera Pérez	Libre.
417	D.ª María Dolores Limón Domínguez	Libre.	485	D. Manuel Chelet Roch	Libre.
418	D. Francisco Manuel López Gil.	Auxiliar interino.	486	D. Vicente Ferrer Alcover	Libre.
419	D.ª Carmen López Sánchez	Libre.	487	D. Joaquín Galiana Ramos	Auxiliar interino.
420	D. Francisco López Sarriá	Subalterno.	488	D. Eliseo García Alacaraz	Subalterno.
421	D. José Luis López Zamorano ..	Subalterno.	489	D. José García González	Subalterno.
422	D. Rigoberto Lozano Perpen	Auxiliar interino.	490	D. Cesáreo García Montalbán ...	Subalterno.
423	D. Aquiles Lozano Portelli	Libre.	491	D. Rafael García Oimos	Libre.
424	D. Francisco Lucas Guerra	Auxiliar interino.	492	D. Manuel García Solaz	Libre.
425	D. Antonio Llanes Contreras ...	Libre.	493	D. Rosa Garió Riera	Libre.
426	D. Manuel Llaves Villanueva	Auxiliar interino.	494	D. Angel Gaspar Muñoz	Libre.
427	D. Manuel Manzano López	Auxiliar interino.	495	D. José Gaspar Muñoz	Libre.
428	D. José Mares Maqueda	Auxiliar interino.	496	D. Enrique Grau Ortiz	Subalterno.
429	D.ª María Teresa Márquez Aparicio	Libre.	497	D. Miguel Guerrero Sancho	Libre.
430	D. Manuel Martín García	Libre.	498	D. José Guillamón Lorente	Libre.
431	D. Juan Augusto Martín Verdugo	Auxiliar interino.	499	D. José Guirao Lázaro	Auxiliar interino.
432	D. José Enrique Mirasol Díaz ...	Libre.	500	D. Antonio Hernández Sánchez...	Subalterno.
433	D. Antonio Moreno Guerra	Auxiliar interino.	501	D. Amancio Labandeira Fernán-	Libre.
434	D. Miguel Morón Cabello	Auxiliar interino.	502	D. Felipe López Alarcón	Subalterno.
435	D. Salvador Muñoz García	Libre.	503	D. José López García	Subalterno.
436	D. Prudencio Muñoz Prieto	Auxiliar interino.	504	D. Santiago López Gómez	Libre.
437	D. Juan Naveda Sierra	Auxiliar interino.	505	D. Eladio Lorente Gómez	Auxiliar interino.
438	D. José Neto Carballo	Auxiliar interino.	506	D. Manuel Marín Bartolomé ...	Subalterno.
439	D.ª Remedios Nogales Piña	Libre.	507	D. Agustín Marqués Ferrer	Libre.
440	D. Cristóbal del Ojo Ortega	Auxiliar interino.	508	D. Manuel Marrama Segarra ...	Subalterno.
441	D.ª María del Carmen Onsaló Ballesteros	Auxiliar interino.	509	D.ª Mariflor Martínez Caballer ...	Libre.
442	D. José Luis Oroza Pérez	Libre.	510	D. Jesús Carlos Martínez Ciges...	Libre.
443	D. José Antonio Padilla Gallardo.	Subalterno.	511	D. Gregorio Martínez González.	Auxiliar interino.
444	D. José Palma Ruiz	Libre.	512	D. Vicente Martínez Martínez ...	Subalterno.
445	D. José Pascual López	Subalterno.	513	D. Francisco Medina Ortín	Subalterno.
446	D. Jaime Peña Hidalgo	Auxiliar interino.	514	D. Juan Mengual Boronat	Subalterno.
447	D.ª Ana María Pérez Gómez	Libre.	515	D. Marcial Celestino Miguel Escudero	Auxiliar interino.
448	D. José Pineda Flores	Subalterno.	516	D. Antonio Millán Soler	Auxiliar interino.
449	D.ª Rosalía Ponce Rufo	Libre.	517	D. Manuel Miralles Beltrán	Auxiliar interino.
450	D. Martín Prieto Rivera	Libre.	518	D. Juan José Molla Escrihuela ...	Subalterno.
451	D. Federico Rey García	Auxiliar interino.	519	D.ª Asunción Montón Echevarría.	Libre.
452	D. Miguel María Rodríguez Martínez	Auxiliar interino.	520	D. Jesús Morales Ferrer	Auxiliar interino.
453	D. Rafael Rodríguez Tinoco	Auxiliar interino.	521	D. Sebastián Mula Navarro	Auxiliar interino.
454	D. Juan Rodríguez Traslerra	Auxiliar interino.	522	D.ª Angeles Muñoz Alvaro	Libre.
455	D. José Ruiz Bustillo	Libre.	523	D. José Navarro Brell	Libre.
456	D. Pablo de Jesús Ruiz Hernández	Auxiliar interino.	524	D.ª Pilar Navarro Sánchez	Libre.
457	D. José Sáez Ragel	Subalterno.	525	D. Antonio Pagán Salar	Subalterno.
458	D. José Miguel Serra Rodríguez.	Auxiliar interino.	526	D.ª Antonia Pardo García	Auxiliar interino.
459	D. José Joaquín Serrano Magro.	Auxiliar interino.	527	D. Faustino Pérez Gómez	Libre.
460	D. Mariano Simó Garrido	Libre.	528	D. Juan Antonio Pérez Gómez ...	Libre.
461	D. José Luis Simón Delegado ...	Libre.	529	D.ª Angela Lucía Pino Puchal ...	Libre.
462	D. Ignacio Sola Muñoz	Libre.	530	D. Ramón Piñero Valero	Subalterno.
463	D. Gabriel Tamayo Gavino	Auxiliar interino.	531	D. Juan Redondo Simarro	Auxiliar interino.
464	D. José Tordillo Moreno	Auxiliar interino.	532	D. Enrique Roca Agustín	Libre.
465	D. María del Carmen Torres del Olmo	Libre.	533	D. Vicente Rodrigo Enguldanos...	Libre.
466	D. Julio Emilio Victoria López ...	Auxiliar interino.	534	D. Carlos Rodríguez Olivares ...	Libre.
467	D. Luis Zacarías Naranjo	Auxiliar interino.	535	D. José Julio Rodríguez Olivares.	Auxiliar interino.
468	D. José Zalagaz García	Auxiliar interino.	536	D. Antonio Rodríguez Ruiz	Auxiliar interino.
469	D. Arcadio Zamora Lavado	Libre.	537	D.ª María Rosario Ruiz de la Escalera Bernat	Libre.
	Centro donde desea examinarse: Valencia		538	D. Andrés Ruiz Moreno	Libre.
470	D. Antonio Albaladejo Asunción.	Libre.	539	D. José Sánchez Mula	Subalterno.
471	D.ª Paula Aledo Jara	Libre.	540	D. Miguel Sebastián Narbón	Subalterno.
472	D.ª María Luisa Benayas Pérez...	Libre.	541	D. Joaquín Sendra Alemany	Libre.
			542	D. Pedro Soler Gallego	Auxiliar interino.
			543	D. Hipólito Tomás Noguera	Subalterno.
			544	D. Antonio Tortosa García	Subalterno.
			545	D. José Urritia Núñez	Libre.
			546	D. Francisco Verdoy Sánchez ...	Subalterno.
			547	D. José Ramón Vidal Esteve	Libre.
			548	D. Manuel Villarroya Julián	Subalterno.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
	Centro donde desea examinarse: Valladolid				
549	D. José María Alcalde Sáenz ...	Auxiliar interino.	617	D. José Luis Magán Blanco	Auxiliar interino.
550	D. José María Alonso Canal	Libre.	618	D. Mauro Martín Alonso	Subalterno.
551	D. Pedro Moisés Alonso Fuertes.	Subalterno.	619	D. Gabriel Martín Arroyo	Auxiliar interino.
552	D.ª María del Carmen Alonso Ru- bio	Auxiliar interino.	620	D.ª Esperanza Martín Cabrero ...	Auxiliar interino.
553	D. Ramón Álvarez García	Subalterno.	621	D. José Antonio Martín Cabrero.	Libre.
554	D. José Luis Álvarez Miguel	Subalterno.	622	D.ª Pilar Martín Cabrero	Libre.
555	D.ª Concepción Álvarez Sierra	Auxiliar interino.	623	D.ª Rosa María Martín Cantero.	Auxiliar interino.
556	D. José Ramón Álvarez Soñora...	Auxiliar interino.	624	D. Rafael Martín García	Subalterno.
557	D. Ramón Arias López	Auxiliar interino.	625	D. Julián Martín Gómez	Auxiliar interino.
558	D. Miguel Angel Armendáriz Bru- sáu	Subalterno.	626	D. Emilio Martín Gutiérrez	Auxiliar interino.
559	D. José Ramón Ausín Rodrigo ...	Auxiliar interino.	627	D. Javier Martín Pizarro	Libre.
560	D.ª Pilar del Barrio Maestro	Libre.	628	D. Abelardo Enrique Martínez Gayo	Subalterno.
561	D. Timoteo Bernal López	Libre.	629	D. Francisco Jesús Martínez Goñi	Auxiliar interino.
562	D. Ervigio Blanco Fuertes	Auxiliar interino.	630	D.ª Araceli Rosa Martínez Pinilla.	Libre.
563	D. Enrique Bravo Isasi-Isasmendi	Auxiliar interino.	631	D. Emilio Martínez Romera	Libre.
564	D. José Luis Calles Labaca	Auxiliar interino.	632	D. Olegario Martínez Velado	Subalterno.
565	D. Sebastián Cardoso Fernández.	Auxiliar interino.	633	D. Carlos Antonio Manuel Morel- ras Fernández	Auxiliar interino.
566	D. Ramiro de Castro París	Auxiliar interino.	634	D.ª Gloria Moreno Esteller	Auxiliar interino.
567	D. José Cepa Rivero	Auxiliar interino.	635	D. Jesús Tomás Morán Vidal ...	Auxiliar interino.
568	D. Alfonso Cotilla Alvite	Auxiliar interino.	636	D. Isaac Muguza Arriola	Auxiliar interino.
569	D. Carlos Luis Crespo Martínez.	Libre.	637	D. José Luis Neira Otero	Subalterno.
570	D. Alejandro Delgado Mesanza...	Auxiliar interino.	638	D. Agustín Nieto Blanco	Auxiliar interino.
571	D. Florentino Díaz Álvarez	Auxiliar interino.	639	D.ª Carmen Nieto Blanco	Libre.
572	D. Juan Antonio Díaz Andréu ...	Auxiliar interino.	640	D. Julio Noheda López	Auxiliar interino.
573	D.ª Emilia Díaz Rodríguez	Libre.	641	D. Alfonso Carlos Novoa Álvarez.	Auxiliar interino.
574	D.ª María del Carmen Díez Sáenz	Auxiliar interino.	642	D. Tomás del Palacio Rabanal...	Subalterno.
575	D.ª Rosa Diz Prada	Auxiliar interino.	643	D. Pedro Palacios Linero	Auxiliar interino.
576	D. José Luis Dopico Gutiérrez del Arroyo	Auxiliar interino.	644	D. José Luis Paradela Correa ...	Auxiliar interino.
577	D.ª María Ascensión Echaire Zu- beldía	Libre.	645	D. Eladio Pazos Martínez	Auxiliar interino.
578	D. Fernando Escaño García	Auxiliar interino.	646	D. Carlos Pérez Conde	Auxiliar interino.
579	D.ª Ana M.ª Etchevers Taracido.	Auxiliar interino.	647	D. Julián Pérez Estrada	Auxiliar interino.
580	D. Francisco Expósito Lavín	Auxiliar interino.	648	D. Rafael Pérez Estrada	Auxiliar interino.
581	D. Fernando Fandiño García ...	Libre.	649	D. Tomás Pérez Fernández	Auxiliar interino.
582	D. Urbano Fernández Lazcano ...	Auxiliar interino.	650	D.ª María Teresa Pérez García ...	Auxiliar interino.
583	D. Jesús Fernández de Miguel ...	Auxiliar interino.	651	D. José Pérez Hoyos	Subalterno.
584	D.ª María Cristina Fernández Pé- rez	Auxiliar interino.	652	D. Alberto Pérez Martínez	Auxiliar interino.
585	D. José Luis Fernández Quejo ...	Subalterno.	653	D.ª María del Pilar Pérez Morante	Auxiliar interino.
586	D. José María Fernández Rodri- guez	Auxiliar interino.	654	D. José María Prieto Álvarez ...	Auxiliar interino.
587	D. Agustín Ferreras Tejedor	Auxiliar interino.	655	D. Manuel Prieto Martínez	Subalterno.
588	D. Angel Ferreras Tejedor	Auxiliar interino.	656	D. Antonio Prieto Moreno	Auxiliar interino.
589	D. Angel Fontanillo Merino	Auxiliar interino.	657	D. Honorio Quijano Quijano ...	Auxiliar interino.
590	D.ª Teresa Franco Herrera	Auxiliar interino.	658	D. José Radigales Mugarra	Auxiliar interino.
591	D.ª Lucía Julia de la Fuente Cob.	Auxiliar interino.	659	D.ª Florentina Regleto Carrillo ...	Libre.
592	D. Juan María Garayoa Iraregui	Auxiliar interino.	660	D. Ramón Riopiedre Peña	Auxiliar interino.
593	D. Rafael García Bello	Auxiliar interino.	661	D.ª Flora de la Riva Pol	Auxiliar interino.
594	D. Raúl García González	Auxiliar interino.	662	D. Antonio Roca Soto	Libre.
595	D.ª Sabina García Llamazares ...	Libre.	663	D. José Manuel Rodríguez Fer- nández	Auxiliar interino.
596	D.ª María Milagros García de Mi- guel	Auxiliar interino.	664	D. Felipe Rodríguez López	Auxiliar interino.
597	D. Miguel Angel García Ramos...	Auxiliar interino.	665	D. José Fernando Rodríguez de Pablos	Auxiliar interino.
598	D. Antonio García Rodríguez ...	Subalterno.	666	D. Francisco Rodríguez Saiz ...	Auxiliar interino.
599	D.ª Ana M.ª García Sancibrían.	Libre.	667	D. José Luis San Emeterio Gon- zález	Auxiliar interino.
600	D. Pedro García de la Vega Fer- nández	Libre.	668	D. Luis Sánchez de Rojas	Auxiliar interino.
601	D. Gonzalo Garrido Gañete	Libre.	669	D. Blas Sanz de Miguel	Auxiliar interino.
602	D. Mariano González Navas	Auxiliar interino.	670	D. José Luis Sañudo Mateo	Subalterno.
603	D. José González Rivas	Auxiliar interino.	671	D.ª Eusebia Simón Baclero	Libre.
604	D. Joaquín González Rodríguez.	Subalterno.	672	D. José Luis Tejedor Pidalgo ...	Auxiliar interino.
605	D. Jesús Górriz Echarte	Auxiliar interino.	673	D. Ubaldo Tejero Zamorano	Auxiliar interino.
606	D.ª Flores Herce Belzunegui	Auxiliar interino.	574	D.ª María Teresa Trincado Lla- nos (examen de taquigra- fia)	Libre.
607	D. José María Heredia González.	Auxiliar interino.	675	D. Angel Francisco Tublo Ga- llardo	Subalterno.
608	D. José Jiménez Conde	Auxiliar interino.	676	D. Paulino Ubierna Renuncio ...	Auxiliar interino.
609	D.ª Araceli Junquera Vilanova ...	Libre.	677	D. Jorge Unzueta Guezuraga ...	Auxiliar interino.
610	D.ª Julia Junquera Vilanova	Libre.	678	D. Antonio del Valle Clausin ...	Auxiliar interino.
611	D. Juan Lara Quintero	Auxiliar interino.	679	D. Cesáreo del Valle Clausin ...	Auxiliar interino.
612	D. Jesús Leiceaga Vilela	Libre.	680	D. Francisco Velasco Macías	Auxiliar interino.
613	D. Francisco López Martínez	Subalterno.	681	D. José Vidal Anido	Libre.
614	D. José Luis López Varpla (exa- men de inglés)	Libre.	682	D. José Vila Núñez	Libre.
615	D. Luis Angel Luaces Grandal ...	Auxiliar interino.	683	D. José Ataúlfo Villaldea García.	Auxiliar interino.
616	D. Luis Maestre Marín	Auxiliar interino.	684	D. Manuel Villar Facal	Auxiliar interino.
			685	D. Mateo Viñas Caldevilla	Libre.
			686	D. Emilio Santiago Viñuela, Ca- bezas	Auxiliar interino.
			687	D. Luis Zuazu Larrañegui	Auxiliar interino.

Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa	Núm.	Nombre y apellidos	Carácter con que actúa
	Centro donde desea ser examinado: Tenerife				
688	D. José Vicente Barber Nieves ...	Auxiliar interino.	696	D. José Jaubert Lorenzo	Libre.
689	D. Urbano Barber Nieves	Auxiliar interino.	697	D. José Antonio Lázaro Conde ...	Libre.
690	D.ª María Magdalena Castilla Mesa	Libre.	698	D. Federico Marrero Varela	Libre.
691	D.ª Ramona Castilla Morales	Auxiliar interino.	699	D.ª María Pérez González	Libre.
692	D. Antonio Castro Delgado	Auxiliar interino.	700	D. Manuel de los Ríos Hernández	Auxiliar interino.
693	D. Mariano González Salazar	Libre.	701	D. Ramiro Sánchez Martín	Auxiliar interino.
694	D. Juan Guerrero de Escalante Jiménez	Auxiliar interino.			
695	D.ª Carmen Hernández Barrete...	Libre.			

Relación de excluidos

D. Pedro Dominguez del Pino, por exceder del límite máximo de edad.

Madrid, 17 de septiembre de 1959.—El Director de la Escuela, E. Novoa.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra que se cita de la Universidad de Salamanca.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 25 de junio de 1931.

Esta Dirección General hace público lo siguiente:

No habiéndose presentado ningún nuevo aspirante a las oposiciones convocadas por Orden de 30 de noviembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero de 1957) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física industrial» (para desempeñar Física general para Medicina) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, a las que fue abierto nuevo plazo por Orden de 29 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio del mismo año), se declara subsistente el anuncio de esta Dirección General de 9 de junio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio de dicho año), por el que fueron declarados admitidos los siguientes opositores:

Don Antonio Civit Breu; y
Don José González Ibeas.

Lo oigo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de septiembre de 1959.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se nombra el Tribunal calificador para las oposiciones convocadas en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil.

De acuerdo con lo prevenido en el número cuarto de la Orden de 10 de abril último, por la que se convocan oposiciones libres para la provisión de nueve plazas de Auxiliares de tercera clase vacantes en el Cuerpo Auxiliar de Administra-

ción Civil de este Ministerio, en relación con el párrafo primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que el Tribunal calificador de las referidas oposiciones quede constituido en la siguiente forma:

Presidente:

Don Nicolás Juristo Valverde, Oficial Mayor del Ministerio.

Vocales:

Don José Luis Miller Cebada, Jefe Superior de Administración Civil y del Servicio de Personal.

Don Francisco Morente Dacosta, Jefe de Administración Civil de primera clase y del Registro General.

Don Pedro Abellanas Cebollero, Catedrático de Matemáticas de la Facultad de Ciencias; y

Don Francisco Mestres Díaz, Jefe de Negociado de primera clase, que actuará como Secretario.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1959.—El Subsecretario, Alejandro Suárez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de la Oficialía Mayor.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 16 de septiembre de 1959 por la que se autoriza a la Dirección General de Ganadería para convocar concurso-oposición con el fin de cubrir dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio en el Patronato de Biología Animal, como Organismo autónomo.

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, dotadas en el presupuesto de dicho Organismo autónomo con el sueldo anual de 11.160 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre de cada año.

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a esa Dirección General para que convoque el oportuno concurso-oposición para la provisión de dichas plazas, con

sujeción a las bases que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1959.—Por delegación, S. Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, como Organismo autónomo.

Haciendo uso de la autorización concedida a esta Dirección General por Orden ministerial de esta fecha, para proveer por concurso-oposición dos plazas de Auxiliares femeninos de Laboratorio del Patronato de Biología Animal, dotadas en el presupuesto de dicho Organismo autónomo con el sueldo anual de 11.160 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre de cada año.

Este Centro directivo ha acordado convocar concurso-oposición para subir las dos plazas aludidas, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Las aspirantes presentarán las instancias dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Director general de Ganadería, en el Registro General del Ministerio de Agricultura, o en cualquiera de los Centros previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los días laborables, de las diez a las catorce horas.

Segunda.—En las instancias manifestarán expresa y detalladamente que reúnen los requisitos y condiciones siguientes, referidos siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de aquéllas:

a) Ser española, mayor de dieciocho años y no exceder de los treinta y cinco, de estado soltera o viuda.

b) Haber cumplido el Servicio Social de la Mujer o acreditar hallarse exenta del mismo.

c) No tener antecedentes penales ni hallarse incapacitada para ejercer cargos

públicos, ni encontrarse cumpliendo sanción impuesta por el Estado.

d) Ser afecta al régimen.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño del cargo.

Tercera.—En concepto de derechos de examen abonarán la cantidad de 200 pesetas en la Habilitación de Material de la Dirección General de Ganadería.

Cuarta.—Terminado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidas y excluidas. Las aspirantes no admitidas y que consideren infundada la exclusión podrán recurrir durante un plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Nombrado el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, señalará la fecha, hora y lugar del comienzo del primer ejercicio, que se anunciará, al menos, con quince días de antelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexta.—Las aspirantes que no concurren el día y hora que sean citadas para actuar quedarán excluidas del concurso-oposición. Las que no puedan concurrir por hallarse enfermas, siempre que lo justifiquen con certificación facultativa suficiente a juicio del Tribunal, se les señalará por éste nueva fecha para que actúen, dentro del período de tiempo que dure la celebración de los ejercicios correspondientes.

Séptima.—El día del comienzo de la oposición, las concursantes entregarán al Tribunal una relación jurada de sus méritos y cuantos documentos estimen precedentes para acreditar su especialidad.

Octava.—El concurso-oposición consistirá en tres ejercicios:

Los dos primeros eliminatorios y el tercero de puntuación. El primer ejercicio será escrito y se verificará contestando en el plazo de media hora a un tema sacado a la suerte entre los que comprenda el cuestionario que se publica.

El segundo ejercicio consistirá en el desarrollo de las prácticas de química o bacteriología sobre las mismas materias contenidas en los temas del primer ejercicio.

El tercer ejercicio consistirá en una prueba de mecanografía, taquigrafía e idiomas para, aquéllas que lo aleguen como mérito, y manejo de ficheros y archivo.

Novena.—Las calificaciones por el Tribunal se harán al final de cada ejercicio y por el sistema de puntos. Cada miembro podrá conceder hasta diez puntos, y será preciso que el aspirante obtenga en cada uno de los dos primeros ejercicios quince puntos para poder pasar al siguiente.

Décima.—El tercer ejercicio será aplicable para la puntuación definitiva, procediendo el Tribunal a sumar los puntos que obtengan las aspirantes a la conseguida en los ejercicios anteriores haciendo la propuesta por orden riguroso de mayor puntuación total de las dos aspirantes que han de ocupar las plazas convocadas, sin que puedan aprobar más opositoras.

Undécima.—De cada jornada de actuación, el Tribunal levantará la oportuna acta, que suscribirán todos sus componentes.

Duodécima.—Las dos concursantes propuestas aportarán, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la fecha de la propuesta, los documentos acreditativos de las condiciones exigidas

en la base 2.ª de esta convocatoria. La no presentación de los documentos en el plazo antes señalado, y salvo casos de fuerza mayor, llevará implícito la anulación de todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en su instancia.

Si la concursante aprobada tuviera la condición de funcionario público, estará exenta de justificar dichas condiciones, debiendo a tales efectos presentar certificación del Ministerio o del Organismo de que dependa, acreditativa de sus condiciones y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Décimotercera.—En todo lo no previsto en la presente convocatoria, se aplicará el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuestionario para el primero y segundo ejercicio

Tema 1.º Esterilización de material de laboratorio.

Tema 2.º Labor auxiliar en las volúmetrias.

Tema 3.º Labor auxiliar en las gravimetrías.

Tema 4.º Inoculaciones en los animales de laboratorio.

Tema 5.º Microtomea y micrografía.

Tema 6.º Labor auxiliar en las reacciones serológicas.

Tema 7.º Labor auxiliar en las intervenciones quirúrgicas sobre animales de laboratorios y necropsias.

Tema 8.º Microscopía.

Tema 9.º Preparación de medios de cultivo.

Tema 10. Preparación de colorantes, reactivos y métodos de tinción.

Tema 11. Recogida de material patológico y siembras.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1959.—El Director general, Angel Campano

Sr. Jefe de la Sección Primera de la Dirección General de Ganadería.

• • •

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se transcribe relación de admitidos al concurso - oposición para proveer plaza de Perito Agrícola.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado cuarto de la convocatoria de fecha 30 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto del mismo año) se hace pública la lista de aspirantes admitidos, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos. Dicha relación de aspirantes admitidos es la siguiente:

Agua Tuero, Ricardo del.
Alonso Andrés, Luis.
Alonso Poza, Alfonso.
Amuedo González, José.
Bermejo Palomo, Heliodoro.
Botija Beltrán, Miguel Angel.
Bou Martínez, Joaquín.
Chaves Espinilla, Pedro.
Díaz Llorente, Vicente.

Esteban Rey, Ignacio.
Estellés Martínez José Luis.
García Serrano Marco, Joaquín.
Gil Hernández, Guillermo.
Gómez Guillén, José.
Hermoso Gutiérrez, Juan.
Huarte Salves, Amalio.
Jordá Pérez, Marcial.
Lozano Hernández, José Ignacio.
Luna Pérez, José de.
Martín Fernández, Tomás.
Molina Álvarez, Juan José.
Montilla Ortiz, José Manuel.
Moral Villamor, Hipólito del.
Olmedo González, José Antonio.
Partida Perdigones, José.
Puerta Miguel, Julián, José.
Ramírez Puertas, Lorenzo.
Rodríguez Reguera, Antonio.
Salas Villa, Marcos.
Salazar Martínez, Miguel.
Sánchez de Diego, Juan Antonio.
Toledano Toledano, José.
Vázquez Martín, Paulino.
Vicente Bueno, Serafin.

Por lo que hace a don José Pardo Martínez, y por contar con la edad de cuarenta y un años, no se le considera admitido, visto lo dispuesto en el anuncio de este Servicio de Concentración Parcelaria de 7 de septiembre del año en curso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 del corriente, que determina como edad tope la de cuarenta años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Orden de 11 de febrero de 1956, por la que se dictan normas de organización y régimen interior del Servicio de Concentración Parcelaria.

Todos aquellos señores que no hayan efectuado en la Caja del Servicio de Concentración Parcelaria el oportuno ingreso en la cuantía de 200 pesetas, en concepto de derechos de examen, deberán cumplimentarlo antes de la celebración de los exámenes, debiendo ser portadores del justificante correspondiente.

Madrid, 26 de septiembre de 1959.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de agosto de 1959 por la que se nombra el Tribunal para juzgar la oposición convocada por Orden de 27 de abril último para cubrir cuatro plazas de Traductor de quinta clase, y se fijan las fechas de reconocimiento médico y del comienzo de los exámenes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo sexto de la Orden de 27 de abril de 1959, por la que se convoca oposición para cubrir cuatro vacantes, de Traductor de quinta clase, se nombra Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición al Coronel del Arma de Aviación (SV) don Eduardo Prado Castro, y Vocales, al Traductor del Ministerio de Asuntos Exteriores don Manuel Barrios Trujillo y al Traductor Mayor de la Escala de Traductores de este Ministerio don José Ramírez San Martín.

El reconocimiento médico que establece el artículo quinto de la convocatoria tendrá lugar en la Policlínica de este Ministerio, Romero Robledo, número 8,

los días 13 y 14 del próximo mes de octubre, de doce a una.

El día 13 serán reconocidos los opositores que en la Orden ministerial de 8 de agosto último figuraban con los números del 1 al 12 inclusive, siendo reconocidos los restantes el día 14.

El día 15 del citado mes, a las diez de la mañana, dará comienzo el primer ejercicio de la oposición, debiendo presentarse todos los aspirantes a las nueve treinta de la mañana de dicho día en el Gobierno de este Ministerio (plaza de la Moncloa) para recibir las instrucciones pertinentes.

Madrid, 26 de septiembre de 1959.

DIAZ DE LECEA

• • •

ADMINISTRACION LOCAL

ANUNCIO del Ayuntamiento de Onteniente por el que se cita a los opositores a una plaza de Auxiliar Administrativo para el comienzo de los ejercicios de la oposición.

Constituido el Tribunal que ha de Presidir las oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, ha acordado que las pruebas de dicha oposición den comienzo el día 31 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en cuya fecha y hora deberán encontrarse en esta Casa Consistorial todos los opositores admitidos.

Onteniente, 28 de septiembre de 1959.
El Alcalde.
3.421.

• • •

ANUNCIO del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife por el que se convoca concurso para proveer una plaza de Auxiliar de Delineación y trabajos de gabinete de la Sección de Vías y Obras.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 108, correspondiente al 9 de que cursa, inserta anuncio haciendo pública la convocatoria de concurso para cubrir una plaza de Auxiliar de Delineación y trabajos de gabinete de la Sección de Vías y Obras de este excelentísimo Cabildo, cuya plaza se halla dotada con el haber anual de 17.000 pesetas, 8.500 pesetas al año de indemnización suplementaria de residencia, aumentos graduales por razón de antigüedad, remuneraciones reglamentarias y demás derechos contenidos en el Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Aparejador y someterse a los ejercicios comprendidos en el cuestionario que se inserta en el referido periódico oficial.

Las instancias se presentarán dentro

del plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 11 de septiembre de 1959.—El Secretario, José V. López de Vergara.—Visto bueno, el Presidente accidental, Tomás Cruz.
3.376.

* * *

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se hace pública la relación de aspirantes que han presentado instancias para tomar parte en el concurso de méritos convocado para la provisión de tres plazas de Enfermeras Puericultoras tituladas de la Sala de Prematuros de la Maternidad Provincial que han sido admitidas a la práctica del concurso.

Doña Angeles Fernández Rodríguez.
Doña Nieves Romero Vázquez.
Doña Aurora González de Bernardi.

No ha sido excluido ningún solicitante.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el Decreto de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, pudiendo interponer los interesados recurso ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial contra la admisión o exclusión de algún solicitante en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta relación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Oviedo, 1 de septiembre de 1959.—El Presidente.
3.337

• • •

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se convoca concurso para la provisión mediante concurso de méritos de una plaza de Ingeniero Auxiliar de Vías y Obras Provinciales.

Vacante una plaza de Ingeniero Auxiliar de la Sección de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 210, fecha 17 de septiembre del año en curso, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos entre Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, apareciendo inserto en dicho periódico oficial, al que nos remitimos, los datos completos de la misma.

La dotación de la plaza es de 22.000 pesetas de sueldo anual, habiéndose fijado como plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de septiembre de 1959.—El Presidente.
3.399.

ANUNCIO del Ayuntamiento de Valencia por el que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido de selección para cubrir la plaza de Jefe de Parque del Cuerpo de Bomberos y la de Capataz del mismo Cuerpo.

Relación de los solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en el mencionado concurso.

PARA LA PLAZA DE JEFE DE PARQUE

Admitidos

Número

1 D. José Ribes Lozano.

Excluidos

Ninguno.

PARA LA PLAZA DE CAPATAZ

Admitidos

Número

1 D. Juan Amar Sestayo.
2 D. Emilio Aucejo Rodríguez.
3 D. Luis Díaz Moreno.
4 D. Alberto Mir Senent.
5 D. Cipriano Sauri Rausell.

Excluidos

Ninguno.

Valencia, 26 de septiembre de 1959.—El Alcalde.
3.416.

• • •

ANUNCIO de la Diputación Provincial de Oviedo por el que se convoca concurso para la provisión mediante oposición de una plaza de Profesor Auxiliar de Historia y Estética de la Música del Conservatorio Provincial.

Vacante una plaza de Profesor Auxiliar de «Historia y Estética de la Música» del Conservatorio Provincial, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 211, fecha 18 de septiembre del año en curso, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos, siendo inserto en dicho periódico oficial, al que nos remitimos, los datos completos de la misma.

La dotación de la plaza es de 17.000 pesetas de sueldo anual, habiéndose fijado como plazo de presentación de instancias el de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de septiembre de 1959.—El Presidente, P. D., A. Morales.
3.400.

V. OTROS ANUNCIOS Y CONVOCATORIAS OFICIALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Juntas de Adquisiciones y Enajenaciones

CENTRAL

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una segunda subasta urgente para la adquisición de prendas con destino al Grupo de Tiradores de Infni, correspondiente al Servicio de vestuario y Plan de Labores de 1959.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

- 1.º 2.500 pares de botas polaina, piso goma, al precio limite de 233,15 ptas. par.
- 2.º 600 pares de botas «Salet», al precio limite de 100 pesetas par.
- 3.º 2.500 cubiertos, al precio limite de 22 pesetas cubierto.
- 4.º 3.900 fajas azules, al precio limite de 45 pesetas unidad.
- 5.º 1.000 alfileros, al precio limite de 1,75 pesetas unidad.
- 6.º 1.000 cajas de betún, al precio limite de 1,46 pesetas unidad.

Esta segunda subasta urgente se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 17 de octubre de 1959.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

El modelo de proposición y demás requisitos legales para tomar parte en esta segunda subasta urgente fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 160, de fecha 18 de julio de 1959, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1959, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 170, de fecha 17 de julio de 1959, los que en unión de los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición del público en la Secretaría de esta Junta Central situada en la avenida de la Ciudad de Barcelona antes mencionada, todos los días laborables desde las nueve a las trece horas.

No es de aplicación para esta segunda subasta urgente la Ley de Revisión de Precios, de 17 de julio de 1945.

El importe de los anuncios de la subasta será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.
3.428.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

E B R O

EXPROPIACIONES

Obra: Caminos C. G. 2 y C. C. 10. Zona del canal de las Bardenas. Término municipal: Tauste.

Declarada de urgencia la ejecución de las obras hidráulicas incluidas en los planes de ayuda económica de los Estados Unidos, por Decreto del Consejo de Ministros de 8 de junio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 171), al objeto de que sea de aplicación a las expropiaciones el procedimiento previsto por el artículo 52 y concordantes de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y en uso de las atribuciones que al respecto tengo conferidas, he tenido a bien convocar, en

los locales del Ayuntamiento de Tauste, para que el día 27 de octubre del corriente año, a las diez de su mañana, a todos los propietarios afectados y que se expresan en la relación adjunta, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno de ellos lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas.

A dicho acto, al que deberá asistir in-

excusablemente el representante y perito de la Administración, así como el Alcalde de Tauste o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios, ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero.

Zaragoza, 21 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Director, José Brugarolas. 4.816.

Relación que se cita

Finca		Finca	
Número	Propietario	Nombre	Clase
1	Asociación de Ganaderos	Puiargel	Cereal y pastos.
2	Fermin Barrutia Berlín	Socarrala	Idem id.
3	Eugenio Aguilar Refusta	Mira	Idem id.
4	Santos y Tomás Ansó Laborda	Idem	Cereal.
5	Domingo Larrogay Estareli	Vinuales	Cereal y pastos.
6	Evaristo Murillo Murillo	La Llana	Idem id.
7	Instituto N. de Colonización	Idem	Cereal.
8	José Guallar López de Goichicoa	Puiagudo	Cereal y pastos.
9	Ayuntamiento de Tauste	Valdelasmulas	Idem id.
10	Alejandro Izquierdo Alloza	Las Horcas	Cereal.
11	José Alegre Serrano	Puente del Saso	Cereal y regadío.
12	José Samitier Martínez	Idem	Idem id.
13	Herederos de Pedro Supervia Usán	Idem	Idem id.
14	Pedro Larrodé Usán	Idem	Idem id.
15	Rafael Longás Casamont	Idem	Idem id.
16	Jesús Larraz Carbonell	La Hoya Salada	Cereal.
17	Pablo Betoré Guillén	Cruz de los Angeles	Idem.
18	Antonio Gracia Alvarez y Carmen Barrutia Berlín	Idem	Idem.
19	Hermanos Gracia Mateo (hijos de Antonio Gracia)	Idem	Idem.
20	Instituto N. de Colonización	Idem	Idem.

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Pérez y López de Tejada.

Nombre del representante en Sevilla: Ansol Sur, S. L. Albaréda, 15.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 8 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Director adjunto, C de Machón. 1.953.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Edicto por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Escuela benéfica parroquial de la iglesia de San José», de Gijón.

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar la Fundación instituida en Gijón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, por doña Cándida Fernández Prendes, con la denominación de «Escuela benéfica parroquial de la iglesia de San José», de Gijón, se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente

edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—P. El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas.

* * *

EDICTO por el que se concede audiencia pública en expediente relativo a la Fundación «Cátedra de Latinidad».

Incoado ante este Ministerio expediente para trasmutar fines de la Fundación instituida en villa de Villadiego, provincia de Burgos. Ayuntamiento de ídem, por don Juan Rodríguez de Santa Cruz con la denominación de «Cátedra de Latinidad», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 1959.—P. El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Alejo Aleu Llauredó. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas. Capital ampliación: 48.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de imprenta.

Producción: Se ampliará en impresos equivalentes a 250.000 folios anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 10 de agosto de 1959.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí. 12.398.

* * *

Peticionario: Don Ignacio Carner Oller. Localidad del emplazamiento: Igualada. Capital de la ampliación: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la industria de fabricación de géneros de punto.

Producción: La producción actual anual de 8.150 prendas de algodón y estambre aumentará en 1.100 prendas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de julio de 1959.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí. 1.941.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: «Fuerza y Alumbrado, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar derivación de la línea a 25 KV. de Capellades a Carme y la construcción de una E. T. 25.000/380 para el suministro de energía eléctrica al «Moli Majo» y barriada Les Esplugues en el T. M. de Carme.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de junio de 1959.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí. 12.394.

* * *

Peticionario: «Fuerza y Alumbrado, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Instalar una derivación a 25 KV. de la línea Capellades-Cap d'en Pont y la E. T. número 286 (25.000/380 V.), situada junto a la fábrica de Can Blavia, T. M. de Carme.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de junio de 1959.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí. 12.395.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Suñé Moral.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de soldadura eléctrica y autógena.

Producción: Por encargo.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 9 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Subjefe, Enrique García Martí. 12.389.

ALICANTE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Salvador Berenguer Quiles.

Localidad del emplazamiento: Elda.

Objeto: Legalizar en su industria de ta-

cones de madera la siguiente maquinaria: Un torno para hacer tacones, una máquina de aserrar de 0,80 metros de diámetro, una máquina bocatapas, una cepilladora, una máquina concavadora y otra de hacer mechones madera, con sus motores eléctricos correspondientes.

Capital: 90.000 pesetas.

Producción: 3.600 docenas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.365.

* * *

Peticionario: Don Fernando Mayor Boulda.

Localidad del emplazamiento: Callosa de Ensarriá.

Objeto: Ampliar la fábrica de tejas y ladrillos, con la instalación de un horno discontinuo de 30 metros de longitud por dos metros de ancho por 2,15 metros de alto, en sustitución del antiguo horno intermitente.

Capital de la ampliación: 150.000 pesetas.

Producción: 5.280.000 ladrillos huecos especiales y tejas curvas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mora, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.370.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Alicante.

Objeto: Instalar una línea aérea, trifásica a 11 KV., con entronque en el último apoyo de la línea al C. T. Postiguet, conductores aluminio-acero de 74,39 milímetros cuadrados sección y 198 metros longitud. Esta línea suministrará energía al nuevo centro de transformación de 500 KVA. 11.000/230-133 V., a construir en la calle San Juan.

Capital a emplear: 319.266 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.368.

* * *

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: San Fulgencio-Guardamar.

Objeto: Establecer una línea aérea trifásica a 11 KV., con origen en el apoyo número 9 de la línea EXAMESA (San Fulgencio), y conductores de cobre de 25 milímetros de sección y 4.724,5 metros de largo; llegará hasta Guardamar.

Capital a emplear: 458.756 pesetas.

Potencia a transportar: 875 KV.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.366.

• • •

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Novelda. Objeto: Establecer una nueva línea aérea trifásica a 11 KV., de 245 metros de longitud, en conductores de aluminio-acero de 17,85 milímetros cuadrados de sección, con entronque en el apoyo número 12 de circunvalación a Novelda y final en el nuevo centro de transformación de 100 KVA. a construir en Gabriel Miró.

Capital a ampliar: 167.264 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 17 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.364.

• • •

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Petrel.

Objeto: Establecer una línea aérea trifásica a 11 KV., con entronque en el apoyo número 4 de la derivación a la línea 24 a Petrel, de 325 metros de longitud, para alimentar el nuevo C. T. de Petrel, donde se montarán dos transformadores de 250 KVA. 11.000/230-133 V.

Capital a emplear: 306.149 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.369.

• • •

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: Alicante.

Objeto: Establecer la interconexión entre los centros de transformación Carolinas - Montero Ríos - Campoamor - Fúster Santamaría-Lumières, por medio de una línea subterránea trifásica a 11 KV., conductor Pirelli de 3 x 160 mm² de aluminio y 1.239,70 m. longitud.

Capital a emplear: 673.980,70 pesetas.

Capacidad de transporte: 4.500 KVA.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.367.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Pérez Rives.

Localidad del emplazamiento: Cox.

Objeto: Instalar un nuevo cinemató-

grafo de invierno, transformando el actual de verano.

Capital total: 575.000 pesetas.

Producción: Proyección de 100 películas anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida General Mola, 3.

Alicante, 17 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver. 12.363.

AVILA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Emplazamiento: Bernuy de Zapardiel.

Concesionario: Don Marcelino González Rodríguez.

Objeto: Instalación de un centro de transformación de 20 KVA. para alumbrado en su finca.

No solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y reintegrados, dentro del plazo de diez días, ante este Organismo, avenida de Portugal, número 27.

Avila, 13 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe, Diómedes Palencia. 1.923.

GERONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Camilo Brugués Gou.

Emplazamiento: San Martivell.

Objeto de su petición: Ampliar su industria de tejas y ladrillos, instalando: Una galletera. Un motor Diesel de 20 CV. Capital de la ampliación: 90.000 pesetas.

Producción prevista: 30.000 unidades de tejas y ladrillos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Procedencia de las primeras materias: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 15 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe. 12.361.

• • •

Peticionario: Don Leopoldo Banet March.

Emplazamiento: Figueras.

Objeto de su petición: Ampliar su industria de fabricación de llantas para vehículos, instalando: Una prensa de fricción para terminación de discos.

Capital de la ampliación: 45.000 pesetas.

Producción prevista: Sin variación.

Procedencia de la maquinaria: Sin variación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenis, 8, segundo.

Gerona, 11 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe. 12.362.

LEON

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.

Objeto de la petición: Perfeccionar la fábrica de azúcar establecida en La Bañeza con la instalación de un secadero de pulpa.

Presupuesto: 2.863.000 pesetas.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 12.371.

• • •

Peticionario: Don Jacinto y don Rafael García Blanco.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la cerámica que tiene establecida en esta capital, carretera de Asturias.

Producción: 950.000 piezas al año.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 12.372.

• • •

Peticionario: Don José Perktold Schuler.

Objeto de la petición: Ampliar el taller mecánico que tiene establecido en esta capital.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción: 50 sulfatadores y reparaciones diversas por valor de 375.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 12.373.

• • •

Peticionario: Don Alipio García Gutiérrez.

Objeto de la petición: Ampliar el taller mecánico que tiene establecido en esta capital, calle Astorga, número 9.

Capital: 200.000 pesetas.

Producción: Reparaciones diversas de automóviles y maquinaria.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 12.374.

• • •

Peticionario: Don Toribio Cartujo Casado.

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la fábrica de losetas hidráulicas, tubería vibrada y piedra artificial que tiene establecida en La Bañeza.

Producción: 15.600 metros cuadrados de loseta, 5.280 metros de tubería y 4.000 metros cuadrados de piedra artificial.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos

de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.375.

* * *

Peticionario: Don Francisco Chico Delgado.

Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de tejas y ladrillos que tiene establecida en Benavides de Orbigo.

Producción: 2.000.000 de piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.376.

* * *

Peticionario: «Liska Diesel».

Objeto de la petición: Legalizar la ampliación efectuada en la fábrica de grupos moto-bomba que tiene establecida en esta ciudad para dedicarse a la fabricación de motores de explosión, motores Diesel y motores para ciclomotores y triciclos de transporte.

Capital: 4.000.000 de pesetas.

Producción: 4.000 unidades al año.

Esta industria emplea maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.377.

* * *

Peticionario: Hormigones del Sil. S. A.
Objeto de la petición: Ampliar la fábrica de viguetas de cemento con la instalación de una prensa para fabricar mosaicos.

Producción: Mosaicos por valor de pesetas 560.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.379.

* * *

Peticionario: Sociedad Azucarera Ibérica, S. A.

Objeto de la petición: Perfeccionar la fábrica de azúcar establecida en La Bañeza con la instalación de dos cristallizadores.

Presupuesto: 547.000 pesetas.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.380.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hijos de Vicente Pérez, Sociedad Regular Colectiva.

Objeto de la petición: Instalar un taller de carpintería en Astorga.

Producción: Trabajos de carpintería por valor de 620.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.378.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Junta vecinal de San Pedro de Paradela.

Objeto de la petición: Montar una central hidroeléctrica de 8 HP. para el suministro de alumbrado eléctrico en dicho pueblo.

Presupuesto: 151.392 pesetas.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.381.

* * *

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A.

Objeto de la petición: Montar las instalaciones que a continuación se relacionan para suministrar energía eléctrica a grupos moto-bomba destinados a la elevación de agua para riego:

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.675 metros de longitud, centro de transformación de 15 KVA. y red de baja tensión en el término de Moscas del Páramo.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.600 metros de longitud, centro de transformación de 25 KVA. y red de baja tensión en el término de Roperuelos del Páramo.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.525 metros de longitud, centro de transformación de 25 KVA. y red de baja tensión en el término de Mozondiga.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 2.100 metros de longitud, centro de transformación de 10 KVA. y red de baja tensión en el término de Cazanuecos.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.050 metros de longitud, centro de transformación de 15 KVA. y red de baja tensión en el término de La Mata del Páramo.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.090 metros de longitud, centro de transformación de 15 KVA. y red de baja tensión en el término de Fontecha.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.100 metros de longitud, centro de transformación de 25 KVA. y red de baja tensión en el término de Villar de Mazarife.

Línea eléctrica a 6.000 voltios, de 1.310 metros de longitud, centro de transformación de 30 KVA. y red de baja tensión en el término de Villar de Mazarife.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

León, 23 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.
12.382.

SALAMANCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Benjamin Gardón Rivero.

Emplazamiento: Ituero de Azaba.

Objeto: Instalar en su panadería una máquina envoladora.

Capacidad de producción primitiva: kilogramos 120.000 de pan anualmente.

Idem en la ampliación: 18.000 kilogramos de pan más al año.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, triplicados y reintegrados, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, plaza de José Antonio, 1.

Salamanca, 18 de septiembre de 1959. El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

12.359.

* * *

Peticionario: Don Rafael Gascó del Río.

Emplazamiento: Salamanca.

Objeto: Ampliar su fábrica de cajas de cartón instalando: una minerva troqueadora, una máquina imprimir Minerva, una cizalla circular, una máquina de coser cajas, con electromotores de 1,5, 1,5, 1,5 y 0,5 CV., respectivamente.

Capacidad de producción primitiva: Cajas cartón, 1.050.000 unidades.

Idem en la ampliación: 1.050.000 unidades.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición pertinentes, triplicados y reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de José Antonio, número 1.

Salamanca, 22 de septiembre de 1959. El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.
12.360.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Pedro Unceta-Barrenechea Aramberrí.

Emplazamiento: Bilbao.

Objeto de la ampliación: Ampliar en su industria de accesorios y repuestos de automóvil la sección de platos de embrague, con objeto de aumentar la producción.

Capacidad de producción: Anterior, 24.000 platos. En la ampliación, 40.000 platos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 14 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
12.340.

* * *

Peticionario: Estampaciones Sanz.

Emplazamiento: Bilbao.

Objeto de la ampliación: Fabricar en sus talleres de estampación utensilios de uso doméstico, motores marinos de explosión de los llamados fuera de bordo.

Capacidad de producción 250 motores anuales de 5 HP., 100 c.c., un cilindro, dos tiempos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Bilbao, 16 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
12.341.

Peticionario: «Agría Hispania, S. A.»
Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica, aérea, trifásica, doble circuito a 30 KV., derivada de la línea de Iberduero, S. A., «Vergara-Euba», para suministro de energía a la industria del peticionario, sita en Euba. Longitud de la línea, 327 m., con seis conductores de aluminio-cromo, de 95,06 milímetros cuadrados de sección sobre torres metálicas.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 19 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.343.

* * *

Peticionario: «Agría Hispania, S. A.»

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica de 30.000/380-220 V. y 320 KVA. en la fábrica de Euba-Amorebieta. Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 13 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.344.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 KV., al centro de transformación denominado «Iglesia», en Berango. Longitud: 80 m. conductor de Aldrey, de 35 mm² de sección sobre apoyos de hormigón.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 12 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.349.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Construcción de una línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito, a 13 KV., al centro de transformación denominado «Estación», en Berango. Longitud: 144 m. conductor Aldrey de 35 mm² de sección, sobre apoyos de hormigón.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 13 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.350.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica, aérea, trifásica, simple circuito a 3/13 KV., derivada de la línea al centro de transformación de Derio, que terminará en el centro de transformación número

321, denominado «Derio Telefónica», en Derio. Longitud, 1.189 m., con conductores de Aldrey de 35 mm² de sección. Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.351.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica, tipo caseta, de 13.200/230-133 V. y 200 KVA., situado en los bajos del edificio existente en la calle Iberia, de Sestao.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.353.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica, tipo cabina, en los bajos del nuevo grupo de «Viviendas Aurrera», en Sestao. Potencia: 200 KVA., relación 13.200/230-133 V.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.354.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica, tipo caseta, de 13.200/230-133 V. en el lugar denominado «Egusquairre», de Zuazo-Baracaldo.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.355.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica tipo aéreo-intemperie sobre dos apoyos de hormigón de 13.200/230-133 V. y 100 KVA. en «Cantera de Beraza», del término municipal de Berango.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).
12.356.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Cooperativa Fundición «Funcor».

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea trifásica a 5.000 voltios (con aislamiento previsto para 13.200 V.) que derivada del apoyo número 2 de la línea «Circunvalación Elorrio», de Iberduero, S. A., terminará en el centro de transformación de la industria peticionaria.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, núm. 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 15 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.
12.342.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construir en La Isla (Bilbao) un centro de transformación tipo aéreo-intemperie sobre dos apoyos de hormigón, con un transformador de 13.200 230-133 V. y 200 KVA.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal.
12.358.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construir en La Ola (Sondica) un centro de transformación tipo aéreo-intemperie, sobre dos apoyos de hormigón, con un transformador de 3.000/230-133 V. y 50 KVA.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal.
12.357.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica aérea trifásica, simple circuito, a 5/13 KV., derivada de la línea «Berango-Plencia», al centro de transformación denominado «Playa de Larrabasterra», en Sopelama; longitud, 1.343 metros; conductores: tres de Aldrey de 50 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal.
12.352.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica aérea subterránea, simple circuito a 3/13 KV., al centro de

transformación denominado «Bilbao Go yoaga», en Deusto (Bilbao).

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal. 12.348.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación tipo aéreo interperie, de 13.000/230-133 V. y 200 KVA, en la calle Laategui, en Las Arenas-Guecho.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal. 12.347.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de un centro de transformación de energía eléctrica tipo caseta, de 13.200-3.000/230-133 V. y 200 KVA, en la calle San Antonio, de Erandio.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal. 12.346.

* * *

Peticionario: Iberduero, S. A.

Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica aérea trifásica, doble circuito a 138 KV, de enlace de la subestación de Basauri con las líneas eléctricas a 138 KV, «Larrasquitu-Asua» I y II y derivaciones a «Santa Ana de Bolueta, S. A.», y «Tren de Bandas» de A. H. V. y Basconia; longitud total, 2.523 metros; constructores, 6 de al.ac. de 455,1 milímetros cuadrados de sección cada uno y 6 conductores de coque de 100 milímetros cuadrados de sección c. u. en las derivaciones; apoyos metálicos de doble circuito.

Los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45) en el plazo de diez días.

Bilbao, 25 de agosto de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, J. M. Olazábal. 12.345.

* * *

Peticionario: Forjados Prefabricados Bilbao, S. A.

Emplazamiento: A determinar.

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la fabricación de forjados, traviesas y otros elementos de hormigón armado y pretensado.

Capital: Cinco millones de pesetas.

Capacidad de producción: 150.000 metros cuadrados de forjados al año.

Maquinaria a importar: Una mezcladora de hormigón horizontal, 190.000 pesetas (el resto de las máquinas y primeras materias, nacionales).

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que se puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 10 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 12.339.

* * *

Dirección General de Minas y Combustibles

DISTRITOS MINEROS

VIZCAYA

Peticionario: Unión Española de Explosivos, S. A.

Emplazamiento: Guturribay (Galdácano).

Objeto de la petición: Reforma y ampliación de la fábrica de nitrocelulosas. Maquinaria y materiales de procedencia nacional: Edificios y obras de albañilería, maquinaria y complementos.

Material de importación: Instalaciones para la hidrofiliación, nitración, secado y transportes de algodón linters, estabilización, mezclado y blanqueo por vapor de 49.320.000 pesetas.

Capacidad de producción: Nueve toneladas al día.

Capital a invertir: 146.231.727 pesetas.

Se hace pública esta petición a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la misma presenten en esta Jefatura de Minas, Alameda Mazarredo, 6, Bilbao, dentro de los diez días siguientes al de publicación del presente anuncio, los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados.

Bilbao, 6 de julio de 1959.—El Ingeniero Jefe, Antonio Barrera. 1.650.

SANTANDER

Por la Empresa «Solvay & Cie» se ha solicitado se instruya expediente de explotación forzosa para adquirir por el procedimiento de urgencia diversas parcelas que se detallan en los correspondientes anuncios colocados en el tablón de esta Jefatura, necesarias para la instalación de un cable aéreo de transporte entre la Cantera de Cucnia y las fábricas de Barreda (Torrelavega).

Lo que se advierte para general conocimiento y para que los interesados puedan por espacio de quince días, con conocimiento del expediente, formular las alegaciones previstas por la Ley de Explotación Forzosa y Reglamento para su aplicación.

CÓRDOBA

Don Rafael Iznardi Alzate, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por don Antonio Porras Arjarilla, con domicilio en Villafranca de Córdoba, calle Parrillas, número 10, ha sido solicitada autorización para instalar una línea aérea trifásica a 5.000 voltios, con 13 metros de longitud y transformador de 7,5 KVA.

La línea derivará de la ya existente entre Villafranca de Córdoba y la finca «Las Manguillas».

La energía se destinará exclusivamente a la electrificación de un grupo electro-

bomba de 5 HP. de potencia para uso de elevación de aguas subterráneas, destinadas al riego de una parcela de terreno en la finca «Las Manguillas», del término de Villafranca de Córdoba.

Todos los elementos a emplear son de fabricación nacional.

Lo que se hace público para que las personas que se consideren afectadas presenten sus reclamaciones en el plazo de diez días en las oficinas de esta Jefatura de Minas, Claudio Marcelo, 21.

Córdoba, 11 de mayo de 1959 (Firma ilegible.)

1.598.

LA CORUÑA.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña.

Hace saber: Que por «Explotación, Investigación, Minerales, S. A.», ha sido solicitada autorización para la electrificación de la concesión minera «Yago», número 3.019, de ilmenita, ubicada en los términos municipales de Santa Comba, Euján, Coristanco y Tordoya, de esta provincia de La Coruña.

Estas instalaciones constarán de línea de alta tensión a 15 KV., de 12.400 metros de longitud, conectada a la ya existente de «Electra de Bergantiños», en las proximidades del kilómetro 13 de la carretera de Carballo a Portomouro, seis estaciones transformadoras de 30 KVA. cada una, 15.000-220-380 voltios, convenientemente ubicadas para servicio del taller de concentración y de las distintas zonas metalizadas de la mina. Por último, red de baja a la tensión de 220/380 voltios, que alimentara los distintos receptores de alumbrado y motores para masas de sacudida, bombas de agua, cintas de alimentación y demás elementos necesarios para los trabajos de explotación.

Se hace pública esta petición de acuerdo con el artículo sexto del Reglamento provisional de 30 de enero de 1903, sobre instalaciones eléctricas aplicadas a las industrias minera y metalúrgica, para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos de oposición que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días, ante este Distrito Minero, Linares Rivas, 35-40, tercero derecha.

La Coruña, 2 de febrero de 1959.—Gonzalo Trelles.

12.206.

* * *

Peticionario: Don José Landeira Lorenzo, con domicilio en Ardaña-Carballo.

Ubicación: Lugar de Barreiro, parroquia de Ardaña, término municipal de Carballo, provincia de La Coruña.

Objeto de la petición: Instalar un taller de separación electromagnética de minerales de rutilo y titanio.

Capacidad de producción: 2.000 kilogramos por jornada de ocho horas.

Maquinaria y materiales: Serán todos ellos de fabricación nacional y constará esencialmente de un vibroclasificador automático, una mesa de lavado, una separadora electromagnética y un horno de secado.

Materias primas: Tratamiento de los minerales procedentes de la mina «Maruja», número 3.406; de los permisos de investigación «Aurora», número 3.995, y «La Última», número 4.014, y de las peticiones demarcadas y en tramitación «Soutullo», número 4.380, y «América», número 4.381.

Capital a invertir: 219.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos,

centro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Linares Rivas, 35-40, tercero.

La Coruña, 8 de septiembre de 1958.—El Ingeniero Jefe accidental, Gonzalo Trelles.

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de La Coruña,

Hace saber: Que por don Santiago de Jaureguizar e Isasi, vecino de Burela-Cervo (Lugo), ha sido solicitada autorización para instalar una línea trifásica de conducción de energía eléctrica a 10.000 voltios, de 457 metros de longitud y conductores de 5 milímetros de diámetros, para la electrificación del lavadero de caolinas que posee en Mañente, término municipal de Foz, provincia de Lugo. Igualmente se interesa la instalación en el referido lavadero de una estación transformadora de 40 KVA. 10.000/220 voltios.

Esta línea empalmará con la general de Espiñeira a Foz, propiedad de «Electra del Masma», a la altura del Hm. 9, Km. 21 de la carretera de Ribadeo a Vivero.

Se hace pública esta petición de acuerdo con el artículo sexto del Reglamento provisional de 30 de enero de 1903, sobre instalaciones eléctricas aplicadas a las industrias minera y metalúrgica, para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de treinta días en este Distrito Minero Linares Rivas, 35-40, tercero derecha.

La Coruña, 3 de marzo de 1959.—El Ingeniero Jefe accidental, Gonzalo Trelles. 1.248.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Agronómicas

CUENCA

NUEVA INDUSTRIA

Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Propietario: Don Alfonso Abalos Real. Emplazamiento: Carboneras de Guadaña.

Maquinaria: Nacional.

Capacidad: 1.400 hectolitros de vino. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten sus escritos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica (Cervantes, número 13).

Cuenca, 25 de septiembre de 1959.—El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Peña. 12.387.

MINISTERIO DEL AIRE

Maestranzas Aéreas

SEVILLA

Delegación Regional.—Junta Liquidadora

SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 16, 20, 23, 27 y 30 de octubre próximo, a las once y treinta horas, comprendiendo motores y repuestos; automóviles y repuestos; chatarra de aluminio, férrica

y material vario. Detalles en esta Maestranza y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 22 de septiembre de 1959.—El Capitán-Secretario, Francisco Salas de Guzmán. 12.401.

1.ª 5-10-1959

MINISTERIO DE COMERCIO

Instituto Español de Moneda Extranjera

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas X y XII, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril de 1957, con vigencia desde el día 5 al 11 de octubre de 1959, salvo aviso en contrario:

Franco franceses y argelinos ...	12,15
Libras esterlinas	163,00
Libras egipcias de cuenta convenido	172,29
Libras egipcias (billetes)	107,14
Libras de cuenta Islandia	167,74
Dólares	60,00
Dólares de cuenta (1)	59,90
Dólares canadienses	62,85
Liras	9,60
Franco suizos	1372,11
Escudos	208,69
Franco belgas	120,00
Franco Congo belga (billetes) ..	105,00
Florines	1.578,94
Coronas suecas	11,60
Coronas danesas	8,68
Coronas noruegas	8,40
Deutsche Marks	14,28
Schillings austriacos	2,30
Franco marroquíes (billetes) ...	12,25
Cruceiros (billetes)	35,00
Pesos mejicanos	4,50
Pesos colombianos (billetes)	6,14
Pesos uruguayos (billetes)	5,25
Soles (billetes)	1,78
Bolivares (billetes)	17,50

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Argentina, Austria, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Colombia, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Grecia, Hungría, Marruecos, México, Paraguay, Polonia, Rumania, Túnez, Turquía, Uruguay y Yugoslavia.

Este Boletín anula los anteriores. Madrid, 5 de octubre de 1959.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ESPOT (LÉRIDA)

Debidamente autorizada por el Distrito Forestal de Lérida y Gobierno Civil de esta provincia se anuncia subasta pública para enajenar los siguientes aprovechamientos:

8.306 pinos secos, con un volumen de 2.993.632 metros cúbicos, y 1.659 pinos verdes, con un volumen de 939.472 metros cúbicos, existentes en el monte de Espot y tramos I, II, III y IV.

El precio base de la subasta es de dos millones doscientas ochenta y ocho mil trescientas noventa y tres pesetas setenta céntimos (2.288.393,60) y el precio índice es de dos millones ochocientos sesenta mil cuatrocientos noventa y dos pesetas (2.860.492,00).

Dicho aprovechamiento se determina como bienal.

La subasta se celebrará en la Secretaría del Ayuntamiento el día que se cumplan veintinueve días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

La subasta se registrará por el pliego de

condiciones facultativas vigentes en el Distrito Forestal de Lérida y por el económico-administrativo de este Ayuntamiento, en cuanto no se oponga al citado pliego de condiciones del Distrito Forestal de Lérida.

Irán a cargo del rematante los derechos de gestión técnica del Distrito Forestal, los cánones del Servicio de la Madera e Instituto Nacional de Previsión, así como el arbitrio de la Excma. Diputación Provincial, anuncios en los boletines oficiales y formalización de la pertinente escritura pública.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán estar provistos de certificado profesional de las clases A, B o C. No se ha designado para este aprovechamiento cupo de travesas. No obstante, serán de cargo del rematante en caso de que se exigiera dicha entrega.

El modelo de proposición se adaptará al siguiente:

Don vecino de domiciliado en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión de certificado profesional de la clase número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de la provincia número de fecha para enajenación de maderas del monte de Espot, de pertenencia de Espot, ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse se hace constar que posee el certificado profesional reseñado y la hoja de compras número de las relativas al mismo, cuyas características en relación con la subasta son las siguientes:

a) Capacidad máxima de adquisición metros cúbicos.

b) Saldo existente en la hoja de compras en la fecha de la subasta metros cúbicos.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán, de acuerdo con el modelo anterior, en la Secretaría de este Ayuntamiento en pliego cerrado, con las formalidades del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a partir de la publicación de este anuncio y hasta el día anterior al señalado para la subasta, de nueve a trece horas.

A la proposición deberá acompañarse declaración jurada en que se haga constar, bajo la exclusiva responsabilidad del licitador, que no le compete ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad a que se refieren los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Aparte del pliego deberá presentar cada licitador carta de pago acreditativa de haber satisfecho el importe de la fianza provisional, equivalente al tres por ciento del precio base.

En todo lo que no se estipula en el presente anuncio se estará a lo prevenido en los pliegos de condiciones que rigen la subasta.

Espot, 26 de septiembre de 1959.—El Alcalde, Silvio Montaña. 12.398.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

Subasta para la adquisición y colocación de 452 metros de tubería de fibrocemento en la red de aguas, con 50 centímetros de diámetro interior.

Tipo: 542.703,31 pesetas.

Presentación de propuestas durante veinte días, a partir de esta publicación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 215 publicase anuncio detallado.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de septiembre de 1959.—El Alcalde (ilegible).—El Secretario (ilegible). 3.352.

VI. ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

Don Tomás G. Román Fernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diez de esta ciudad de Barcelona y accidentalmente del número doce de la misma.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 176 del corriente año, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de doña Pascuala Palomar Ginés, hija de Juan Antonio Palomar y de Josefa Ginés, natural de Berge (Terral), nacida el 9 de marzo de 1890, que, al parecer, desapareció de esta ciudad de Barcelona en el año mil novecientos treinta y ocho, sin que se haya vuelto a saber su paradero, hallándose domiciliada al desaparecer en la calle Cabanes, 57, bajos, y hallándose en estado de viuda en únicas nupcias de don Cristóbal Falcón y Naharro; cuyo expediente se instruye a instancia de su hija doña Josefa Falcón Palomar, domiciliada en Barcelona, calle Juegos Florales, 70, primero, primera; habiéndose acordado, por providencia de esta fecha, publicar edictos dando a conocer la existencia del expediente, y su publicación, por dos veces con intervalo de quince días, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y periódicos de gran circulación de Madrid y Barcelona.

Y para la debida publicidad, y en cumplimiento de lo mandado para que

todo aquel que pueda tener noticias de la desaparecida comparezca ante este Juzgado a manifestarlo, se expide el presente.

Dado en Barcelona a uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Tomás F. Román.—El Secretario, Augusto Arquer.
11.947. y 2.ª 5-10-1959

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don José Garralda Valcárcel, Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado número uno.

Por el presente se anuncia, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformado por la Ley de 30 de diciembre de 1939, que por doña Isabel Arocha Morales, mayor de edad, viuda y de esta vecindad, se ha promovido y en su virtud incoado expediente para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Juan Carrión Morales, quien con motivo de nuestra Guerra de Liberación, y por estar en edad militar, fué movilizado y marchó con una expedición a los frentes, teniéndose noticias del mismo hasta su llegada a Zaragoza, pero ya no se volvieron a tener más noticias ni se volvió a saber nada más de él, por lo que se le supone fallecido.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a nueve de septiembre de 1959.—El Juez, José Garralda Valcárcel.—El Secretario (ilegible).
12.397. 1.ª 5-10-1959

ALLARIZ

Don Antonio Pedrido Rodríguez, Juez de Primera Instancia accidental del partido de Allariz.

Hago público: Que en este Juzgado se sustancia expediente, a instancia de don Manuel Gómez Gómez, vecino de Rebordecho (Villar de Barrio), solicitando la declaración de fallecimiento de sus hermanos don Crispín y don Felisindo Gómez Gómez, naturales y vecinos de dicho pueblo, de donde se ausentaron pasa de treinta años para América (República Argentina), y hace más de veinte que no se han vuelto a tener noticias de ellos.

Dado en Allariz a uno de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia, Antonio Pedrido Rodríguez.—El Secretario.

11.968. y 2.ª 5-10-1959

ARZUA

El Juez de Primera Instancia de Arzúa hace público:

Que ante este Juzgado se tramita expediente instado por Andrés Ponte Carril, vecino de Santiago, sobre declaración de fallecimiento de Ramona Ponte Carril, ausente en América desde mil novecientos once, no teniéndose desde entonces noticias suyas.

Arzúa, ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.837 y 2.ª 5-10-1959

MARTOS

Don Cristóbal Tirao Ureña, Juez accidental de Primera Instancia de Martos.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de don Francisco Caballero Moral, de veintitrés años de edad, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Martos, que desapareció el día 27 de febrero de 1938 en el frente de Extremadura, sin que hayan vuelto a tenerse noticias suyas, a instancia de su esposa, doña Ascensión Rubia Santiago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Martos a ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, Cristóbal Tirao.—El Secretario, José Casado.

1.838 1.ª 5-10-1959

VICH

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido se hace saber que en este Juzgado se ha incoado expediente a instancia de doña Angela Fajula Colomer para la declaración de ausencia legal de su esposo, don Luis Sauri Prat, de cincuenta y un años, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en esta ciudad, de la que desapareció en el año 1951, sin que se tengan noticias del mismo.

Dado en Vich a cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

11.934. y 2.ª 5-10-1959

JUZGADOS COMARCALES

ZARAUZ

Don Alfonso Raimundo Basurko López, Secretario del Juzgado Comarcal de la villa de Zarauz y su comarca.

Doy fe: Que en el juicio de desahucio en trámite de cognición que a instancia de don Emilio Larrañaga Ocariz, vecino de Deva, se sigue contra doña Clotilde Pagnón, viuda de Cárcamo, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso cuarto izquierda de la casa señalada con los números 1, 3 y 5 de la calle Cordería, de la villa de Deva, hoy en ejecución de sentencia, ha recaído providencia, que literal dice así:

«Providencia.—Juez señor Del Hoyo.—Zarauz, veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Dada cuenta; el precedente escrito unase al juicio de su razón y toda vez que la demandada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, no puede disfrutar del plazo que para el desalojo de la vivienda establece el artículo 143 de dicha Ley, requiérasele en forma legal para que en el plazo de ocho días proceda a desalojar la vivienda de autos, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será lanzada a su costa, para lo cual se publicarán los oportunos edictos en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia, así como en los tabloneros de anuncios de este Juzgado y del de Paz de Deva, librándose al efecto lo necesario. Así lo acordó y firma dicho señor Juez, de que doy fe.—Hay un sello de este Juzgado.—Del Hoyo, Ante mí, Alfonso R. Basurko, Secretario.—Rubricados.»

En su virtud, se requiere a dicha demandada, doña Clotilde Pagnón, viuda de Cárcamo, para que en el término de ocho días desaloje y deje libre a disposición del actor el reseñado piso, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será lanzada a su costa.

Y para que conste y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de lo acordado, expido el presente con el visto bueno del señor Juez en Zarauz a veinticuatro de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Alfonso R. Basurko.—Visto bueno, el Juez Comarcal, Santiago del Hoyo.

12.404.

R E Q U I S I T O R I A S

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, nonnendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Militares

LOPEZ MURIEL, Rafael; hijo de Amador y de Piedad, natural de Priego (Córdoba), soltero, estucador, de veintidós años, estatura 1,71 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, barba normal, boca normal, color sano,

domiciliado últimamente en Barcelona, Calcerón de la Barca, 83; encartado por deserción; comparecerá dentro del término de veinte días ante don Alejandro Rodríguez Cid, Teniente Juez Instructor de la tercera Zona de I. P. S. y de guarnición en el Campamento de Los Castillejos.—(507.)

LEMONS ALVAREZ, Luis; hijo de Juan y de Josefa, natural de El Sejo de la Villa de Mugardos (La Coruña), soltero, profesor de la Marina, de veintiséis años, del que se sabe que el 6 de enero de 1958 era tripulante del vapor noruego «Tartar», surto en el Puerto de la Luz; procesado por agresión a Fuerza Armada en la causa número 38 de 1958; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez Instructor don Damián Massanet Plomer, del Juzgado Permanente del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria.—(508.)

BORRERO BONILLA, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de Dos Hermanas (Sevilla), soltero, marinero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, 12; y

DIÁZ GARCÍA, Rafael; hijo de Josefa y Rafaela, natural de Osuna (Sevilla), soltero, camarero, de veintisiete años, domiciliado últimamente en calle Arco del Teatro, Barcelona; procesados en causa número 34 de 1959 por polizonaje; comparecerán dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Menorca, Comandante de Infantería de Marina don Agustín Guel Truyola.—(509.)

VEGA SANCHEZ, Domingo; hijo de Aquilino y de Clara, natural de Calzada de Oropesa (Toledo), soltero, militar, empleo Sargento de Infantería, de veintinueve años, estatura 1,600 metros; pelo negro y rizado, ojos negros, cejas al pelo, nariz recta, barba cerrada, boca regular, frente normal, color moreno, señas particulares ninguna; procesado por abandono de destino en causa número 322 de 1959; comparecerá en el término de treinta días ante don David Arias Rodríguez, Capitán Juez Instructor del Regimiento de Infantería (Ametralladoras) Belchite, número 87 (Cuartel de Hernán Cortés), ne Zaragoza.—(510.)

Juzgados Civiles

ABAD GIMENO, Alberto; de veinticuatro años, soltero, dibujante, hijo de José y de Aurelia, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Lérica, 35, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario 259 de 1959 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(3.756.)

ESCOBOSA RODRIGUEZ, Antonio; de treinta y un años, hijo de Antonio y de Francisca, casado, natural de La Unión (Murcia), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Santa Madrona, 23, fotógrafo; procesado en causa 245 de 1959 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(3.757.)

CORTES CORTES, Juan; natural de Villafraanca de los Barros (Badajoz), cocinero, de veintisiete años, hijo de Fernando y de Mercedes, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado en causa 71 de 1955 por hurto (3.761); y

ROAL, Pedro Enrique Juan; natural de Barcelona, casado, panadero, de setenta y seis años, hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Barcelona.—(3.762.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.

BUCHET, Jean; de cuarenta y un años, natural de Bruselas (Bélgica), hijo de Julio y de Felisa, casado, del comercio,

domiciliado últimamente en Barcelona, «Hotel Espléndido», cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 41 de 1957 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(3.763.)

FERNANDEZ PEREZ, Ceila; de treinta y nueve años, soltera, hija de Manuel y de Adelaida, natural de Orense, vecina de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en calle Panaderas, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 109 de 1959 por hurto. (3.765); y

GARRIDO CASTRO, Antonio; de veintitrés años, soltero, peón, hijo de José y de Elvira, natural de Orense, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Hércules, 68, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 56 de 1952 por robo.—(3.766.)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña.

MONERRI GARCÍA, Pedro; natural de Beniloba, viudo, basurero, de sesenta y nueve años, hijo de Pedro y de Marias, domiciliado últimamente en Javea; procesado en causa 75 de 1959 por tentativa de violación, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia.—(3.767.)

TRIVINO MONTORO, Juan José; de veinticuatro años, hijo de Francisca, peón, soltero, natural y vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 222 de 1955 por ejecutoria 114-59.—(3.768); y

CANO EGEA, Andrés; de veintiséis años, hijo de José y de Matilde, del campo, soltero, natural de Purchena, vecino de Granada, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 45 por ejecutoria 118-59.—(3.769.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

ROLDAN ARIAS, Francisco; de diecinueve años, soltero, tejedor, hijo de Antonio y Emilia, natural y vecino de Granada; procesado en sumario 384 de 1953 por hurto.—(3.770); y

CAMPOS REYES, Miguel; de treinta y siete años, soltero, panadero, hijo de Manuel y Carmen, natural y vecino de Granada, donde tuvo su domicilio en Cercedo Bajo de Cartuja, 4; procesado en sumario 52 de 1959 por hurto.—(3.772.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.

ASTASIO FERNANDEZ, Fernando; de veinticinco años, soltero, obrero, natural de Santo Tomé (Jaén), vecindado últimamente en Jaén, Cañada de la Cierva, número 4, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 98 de 1953 por violación del Juzgado de Instrucción de Jaca; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(3.774.)

SALGADO RIAL, Ceila; de veintitrés años, soltera, sus labores, natural de Santiago de Compostela, hoy en ignorado paradero, hija de Manuel y Flora; procesada en causa 57 de 1958 por escándalo público; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia.—(3.775.)

FERRANDIZ, Josefch; cuyas demás circunstancias personales son desconocidas; procesado en sumario 208 de 1954 por fados; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(3.776.)

VAZQUEZ CORTES, Consuelo; de veintiocho años, casada, hija de Manuel y Josefa, natural de Gestoso (Silleda), residente últimamente en Aguilones (La Estrada); procesada en sumario 44 de 1959 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada.—(3.777.)

BEGUI LOPEZ, Luis Antonio; hijo de

Domingo y de Antonia, natural de Madrid, de veinticinco años, soltero, estudiante, teniendo últimamente su domicilio en Fuencarral, 18; procesado en sumario 347 de 1959 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid.—(3.778.)

ALVAREZ CENAMOR, Emilio; natural de Madrid, soltero, estudiante, hijo de Daniel, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero; procesado por estafa en causa 226 de 1959.—(3.779); y

CEREZO BERMEJO, Andrés, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Antonio Prieto, 15, viudo, impresor, de cincuenta y cinco años, hijo de José y de María; procesado por hurto en causa 271 de 1955.—(3.780.)

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

FERNANDEZ ARIAS, Felipe; de treinta y ocho años, hijo de Elvira, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en Hartzembuch, 3, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 13 de 1959 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(3.784.)

EDICTOS

Juzgados Civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a un individuo que usa el nombre de Herminio Alonso García, de unos veintisiete años; viste cazadora de tela de gabardina con cremallera, pantalón gris, zapatos de ante, usa gafas graduadas, camisa blanca, corbata con cuadros encarnados, bigote, pelo rizado, algo rubio, y que el día quince o dieciséis del mes actual estuvo en las proximidades del pueblo de Santo Tomé del Puerto, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción de Sepúlveda dentro del término de diez días para recibirle declaración como presunto autor del robo de una maleta que contenía varias herramientas de carpintero y que fue sustraída de una caseta situada en el km. 96, hm. 3, de la carretera general de Madrid a Irún, bajo apercibimiento de pagarle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y funcionarios de policía judicial procedan a la busca y captura del referido individuo y al rescate de una maleta de madera de pino forrada por el exterior e interior de chapa de tápex, que contenía en su interior dos serruchos ordinarios nuevos, un berbiqui, dos martillos de crejas tamaño grande, dos escuadras de hierro, una nueva y la otra más usada; una escuadra falcá de hierro y madera, otra solo de madera, una plomada grande, cuatro formones de diferente tamaño, una cinta métrica de 20 metros, una azuela nueva, unas tenazas grandes marca «Palmera», dos barrenas catalanas, dos de berbiqui, un cortafrios, un botador, una llave inglesa, una escofina, dos triángulos grandes para aillar serruchos, uno de ellos nuevo y el otro en uso; un mandil bolsa y una piedra de aillar para asentar el filo a las herramientas de corte, poniendo uno y otros a disposición de este Juzgado, así como la persona en cuyo poder fueren hallados los efectos relacionados si no acreditare su legítima pertenencia, pues así lo tengo acordado en el sumario que me halla instruyéndolo con el número 59 de 1959, por el delito de robo.

Dado en Sepúlveda a 21 de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez (legible).—El Secretario (legible).

VII. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Luis Hernáez Tobías ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 15 de septiembre de 1959.—El Presidente, Juan G. O'Shea y Verdes Montenegro.

12.390.

LA EDITORIAL CATOLICA ZAMORANA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 26 de octubre de 1959, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, y por si procediera, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 27 del mismo mes y año, en el domicilio social, Ramos Carrion, 52, Zamora, con el siguiente orden del día:

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Modificación de los artículos 4, 14, 18, 22, 27, 28, 29 al 31, 33 y 35 al 44, en los Estatutos sociales, y redacción de texto refundido de los mismos, acomodando los subsistentes a los modificados.

3.º Ruegos y preguntas.
Zamora, 23 de septiembre de 1959.—El Presidente (ilegible).

12.461.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, Sociedad Anónima

Mes de septiembre de 1959.

A. H. T. - J. Ll. U. - Q. Q. T. - W. O. R.
Y. V. Ll. - Z. D. N. - Ch. N. H. - V. E. M.

(Aprobado por la Dirección General de Seguros y Ahorro (con fechas 3 de agosto de 1949 y 10 de marzo de 1951).)

12.405.

«FIDECAYA»

MADRID

Calle de Recoletos, 6

Teléfonos 25-84-95 y 36-23-00

SORTEO MENSUAL DE CÉDULAS

En el sorteo de amortización de «Cédulas Fidecaya», celebrado en el domicilio social de la Compañía, ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Alejandro Santamaría y Rojas el día 30 de septiembre de 1959, han resultado premiadas total o parcialmente las cédulas de todas las cuantías y series en las que figuren los símbolos siguientes, de acuerdo con las condiciones generales de aquéllas:

Primer sorteo de amortización total. Símbolo 8.597.

Segundo sorteo de amortización total. Símbolo 7.173.

Primer sorteo de amortización parcial. Símbolo 9.259.

Segundo sorteo de amortización parcial. Símbolo 9.734.

Tercer sorteo de amortización parcial. Símbolo 9.143.

Cuarto sorteo de amortización parcial. Símbolo 7.452.

Quinto sorteo de amortización parcial. Símbolo 6.880.

Sexto sorteo de amortización parcial. Símbolo 8.397.

Séptimo sorteo de amortización parcial. Símbolo 4.012.

Octavo sorteo de amortización parcial. Símbolo 6.182.

Noveno sorteo de amortización parcial. Símbolo 1.307.

Décimo sorteo de amortización parcial. Símbolo 3.998.

Madrid, 30 de septiembre de 1959.—«FIDECAYA, S. A.»—P. P. (ilegible).
12.400.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

No habiéndose presentado hasta el día de hoy número suficiente de acciones para celebrar válidamente la Junta general en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que tienen extendida papeleta de asistencia para dicho acto, que el mismo, de acuerdo con lo previsto en el anuncio publicado convocando la citada Junta, tendrá lugar el día 5 de octubre, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria.

Barcelona, 30 de septiembre de 1959.—El Secretario, J. Gil de Biedma y Alba.
12.393.

LA NUEVA HARINO PANADERA, S. A.

Orden del día a tratar en la Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrar esta Sociedad el día 16 de octubre de 1959:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas para su aprobación del ejercicio 1958-1959.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1959-1960.

3.º Elección de nuevo Consejo de Administración por corresponderle cesar reglamentariamente o reelección del Consejo actual.

4.º Ruegos y preguntas.
12.396.

URBANIZADORA VALDEAZOR, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 8 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre de 1959 en su domicilio social, calle de Juan Bravo, 18, Madrid, a las dieciocho horas, para deliberar sobre los siguientes puntos:

Primero.—Ampliación del capital a 18.000.000 de pesetas.

Segundo.—Modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros y Consejero Delegado.

Cuarto.—Acordar el dividendo pasivo a exigir de la nueva ampliación de capital.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 1 de octubre de 1959.—El Consejero-Delegado, L. Campomanes.
12.403.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

Avenida de José Antonio, 59

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de septiembre de 1959:

X-U-R	M-P-Z	I-C-A	P-B-F
G-B-Y	K-A-Q	K-B-L	M-D-J

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones.
12.383.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO

De conformidad con la propuesta de la Gerencia a la Junta general de accionistas, celebrada el día 23 de junio último, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha dispuesto se abone el dividendo activo complementario correspondiente al ejercicio de 1958, del 4 por 100 a todas las acciones preferentes, ordinarias viejas y ordinarias de la emisión noviembre 1958 (a estas últimas en proporción a la fecha de su creación, 0,66 por 100), utilizándose para el cobro de este dividendo los cupones número 21 de las acciones preferentes y número 9 de las ordinarias.

El dividendo se distribuirá a partir del 15 de octubre, y podrá hacerse efectivo en los Bancos de Bilbao, Vizcaya e Hispano Americano, de esta plaza.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

Haciendo uso de la autorización concedida por la Junta general ordinaria de accionistas en fecha 17 de junio de 1957, esta Compañía aumentó su capital en 6.400.000 pesetas, creando al efecto 12.800 acciones ordinarias, números 93.901 al 105.800, de iguales características que las anteriores en circulación que emite a la par, o sea por su nominal de 500 pesetas.

Relacionada esta operación con la del abono del dividendo complementario antes señalado, a los señores accionistas actuales se les ofrece la suscripción de dos acciones nuevas por cada veinticinco de las antiguas que posean, mediante entrega de los mismos cupones, número 21 de las acciones preferentes y número 9 de las ordinarias.

Las nuevas acciones ordinarias que se creen empezarán a disfrutarse en los beneficios a partir del 1 de enero de 1960.

El accionista deberá ejercitar su derecho antes del 15 de noviembre próximo, debiendo abonar en dicho momento el 50

por 100 del valor nominal de las acciones, quedando las acciones no suscritas a la disposición del Consejo para darles la aplicación legal.

El 50 por 100 pendiente del dividendo pasivo, correspondiente al total de la ampliación acordada, será solicitado por el Consejo de Administración en fecha oportuna, coincidente dentro de lo posible con el anuncio de reparto del próximo dividendo activo.

Todas las nuevas acciones ordinarias que se emiten llevarán adherido el cupón número 11 y siguientes.

Bilbao, 30 de septiembre de 1959.—El Consejo de Administración.
12.384.

BALTICA

Compañía Danesa de Seguros

RECTIFICACIÓN

En el «Boletín Oficial del Estado» número 228, correspondiente al día 23 de septiembre de 1959, en la página 12465, y con el número 11.724, se publica el balance de situación en 31 de diciembre de 1958 de esta Entidad, apareciendo dicho balance bajo el título de «Bética» en lugar de «Báltica», rectificándose dicho error en este sentido, para los efectos oportunos.

S. I. C. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de octubre en el restaurante Lhardy (Carrera de San Jerónimo, 8), a las veintitrés treinta horas en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación de los Estatutos.

Madrid, 5 de octubre de 1959.—El Presidente del Consejo de Administración, César Serrano de Pablo.
12.443.

ALTO BIERZO, S. A.

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1959, ha tomado el acuerdo de aumentar el capital social en 10 millones de pesetas, mediante la emisión de 2.000 acciones al portador, de 5.000 pesetas cada una, nominales, señaladas con los números 901 a 2.900, ambos inclusive, las cuales podrán ser suscritas por los actuales accionistas a razón de una nueva por cada cinco antiguas de la serie A, de 500 pesetas cada una, y dos nuevas por cada

una antigua de la serie B, de 5.000 pesetas cada una, con arreglo a las siguientes condiciones: 1.ª El título de suscripción se fija en el de la par, o sea 5.000 pesetas por cada acción. 2.ª La suscripción se celebrará en el plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de la Sociedad. 3.ª El derecho de suscribir las acciones nuevas se ejercitará contra entrega del cupón número tres, que quedará sin valor a todos los efectos. 4.ª Los suscriptores abonarán la totalidad del importe nominal de cada acción, o sea 5.000 pesetas en el momento de ejercitar su derecho y contra el citado desembolso se entregará un resguardo provisional a canjear por las acciones en el momento de que éstas sean puestas en circulación. 5.ª En caso de no reunirse grupo de acciones para la suscripción de nuevos títulos podrá ejercerse el derecho mediante la compra del cupón tres. 6.ª Las acciones que se emitan gozarán de los mismos derechos sociales que las antiguas y participarán de los beneficios que obtenga la Sociedad en proporción a la fecha de suscripción. 7.ª Las acciones que no se suscriban en el plazo señalado se repartirán a prorrata entre los señores accionistas que lo soliciten, en el plazo señalado para la suscripción de acciones y en proporción a las acciones que posean.

Madrid, 30 de junio de 1959.
12.385.

LA PREVISION REGIONAL, S. A.

Inventario balance cerrado en 31 de diciembre de 1958

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas		418.000,00	Capital social		600.000,00
Caja		328.102,93	Reservas patrimoniales:		
Bancos:			Reserva estatutaria	33.796,07	
Banco Español de Crédito.....	147.295,54		Reserva voluntaria	372.143,05	
Banco Central	2.415,85				405.939,12
Banco de España.....	15.100,00		Reservas técnicas del presente ejercicio: Por sinie-		
		164.811,39	tros y gastos para su arreglo.....		75.094,00
Valores mobiliarios		343.802,00	Provisiones		109.002,00
Inmuebles: Predios urbanos		4.450,00	Recibos emitidos		12.854,40
Mobiliarios		6.681,90	Pérdidas y Ganancias		75.812,10
Cartera de recibos		12.854,40			
Total Activo.....		1.278.702,62	Total Pasivo.....		1.278.702,62

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, año 1958

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Siniestros:			Reservas del ejercicio anterior: Para siniestros y gas-		
Servicio de Entierro	148.624,25		tos para su arreglo		68.290,00
Servicio Facultativo	759.955,25		Primas:		
Clínicas	395.126,50		Seguro de Enfermedad	1.941.983,10	
Siniestros	345.765,35	1.649.471,35	Idem de Entierro	425.434,05	2.367.417,15
Gastos de administración y generales:			Derechos de registro:		
Retención Utilidades	7.308,45		Seguro de Enfermedad.....	194.198,40	
Seguros Sociales	84.196,83		Idem de Entierro	42.543,40	236.741,80
Gastos generales	84.212,00		Producto de los fondos invertidos.....		14.545,73
Gastos de viaje	43.578,80		Otros abonos		99.617,50
Personal	258.009,00	475.305,08			
Gastos de producción:					
Agentes libres	111.664,50				
Derechos de cobranza.....	194.250,05	305.914,65			
Contribuciones e impuestos.....		55.011,80			
Reservas técnicas del presente ejercicio: Para sinie-					
tros		75.094,00			
Material		31.601,80			
Amortizaciones: Mobiliarios		2.359,40			
Otros adeudos		109.002,00			
Quebranto sobre valores		7.039,00			
Saldo acreedor del ejercicio		75.812,10			
Total.....		2.786.612,18	Total.....		2.786.612,18



REGLAMENTO GENERAL DE TRABAJO
DEL
**PERSONAL OPERARIO DE LOS SERVICIOS
DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

Decreto 1301/1959, de 16 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas

DGS. 19-1959

Precio: 8 pesetas

VEASE AL DORSO

Corte por la línea de puntos y envíenos su petición

Sello de
0,25

Sr. Administrador de Publicaciones
«Boletín Oficial del Estado».
Trafalgar, 29.
MADRID

Sello de
0,25